



**ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA -
MUNICIPIO SAN CAYETANO
2018**



**CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES. CMDGRD- 2018
"NUEVA GENERACION POR PROGRESO DE SAN CAYETANO"**



**ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA -
MUNICIPIO SAN CAYETANO
2018**



GABINETE MUNICIPAL

LUIS ALEJANDRO RONCANCIO RINCON
Alcalde Municipal

JAIME ALEJANDRO COLMENARES
Secretario de Gobierno

VICTOR HERNAN CIFUENTES SANTAMARIA
Secretario de Planeación, Obras Publicas y desarrollo Rural.

LIBIA ROCIO PINZON
Secretaria De Desarrollo Social

YULIETH FERNANDA RODRIGUEZ CASTIBLANCO
Secretaria de Hacienda

CARLO NIKOLAY CONTRERAS ROMERO
Jefe de Control Interno

INGRID LOYDOVER RODRIGUEZ MIRANDA
Jefe Unidad de Servicios Publicos

JHANET DUARTE CRUZ
Comisaria de Familia.

WILSON EMILIO ACHURY
Coordinador SISBEN

JHON WILSON PEREZ PINILLA
Director UMATA

2018



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
CONTEXTOMUNICIPAL.....	2
1.1. Antecedentes de Emergencias y Desastres en el Municipio.....	3
1.2. Justificación del Plan de Emergencia y Contingencia.....	7
2.OBJETIVOS.....	7
2.1. Objetivo General.....	7
2.2. Objetivos Específicos.....	7
3. MARCO LEGAL.....	8
4. ORGANIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO	8
5. ESTIMACIÓN DEL RIESGO.....	9
5.1. Identificación, evaluación y priorización de Amenazas.....	9
5.2. Análisis de Vulnerabilidad.....	10
5.3. Estimación del Riesgo de Desastres en el Municipio.....	11
5.3.1. Inundación.....	11
5.3.2. Incendios Forestales.....	12
6. ORGANIZACIÓN PARA LA CONTINGENCIA.....	12
6.1. Responsables Institucionales por Áreas y Procedimientos.....	12
6.2. Instancias de coordinación para la Respuesta a Emergencias.....	14
6.3. Descripción de Procedimientos por Áreas Funcionales.....	14
6.3.1. Área de Salvamento.....	14
6.3.2. Área de Sanidad.....	16
6.3.3. Área Hábitat y Sustento.....	17
6.3.4. Área Social Comunitaria.....	18
6.3.5. Área de Infraestructura y Servicios.....	20
6.3.6. Área Institucional Sectorial.....	22
6.4. Inventario de Recursos.....	23
6.5. Identificación de Alertas.....	24



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



7. ARTICULACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PLAN DE EMERGENCIA	25
7.1. Formación Continuada de las personas que integran el Consejo Municipal de Gestión del RiesGO.....	25
7.2. Información y Divulgación de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias – EMRE.....	26
7.3. Identificación de Proyectos.....	27
7.4. Evaluación y Seguimiento.....	28
8. REFERENCIAS.....	29
ANEXOS.....	31

LISTA DE ANEXOS

Anexo No. 1: Identificación y Priorización de Amenazas	32
Anexo No.2: Referencia histórica y magnitud conocida de las amenazas en el Municipio de San Cayetano	
.....	33
Anexo No. 3: Registro histórico de eventos	34
Anexo No. 4: Evaluación Local de Vulnerabilidad	37
Anexo No. 5: Calificación de Variables de Vulnerabilidad	40
Anexo No. 6: Estimación de Escenarios de Riesgo y Afectación	42
Anexo No. 7: Integrantes de los Comités para la Coordinación de los Procesos de Gestión del Riesgo – Decreto Municipal No. 02 de 2018	
.....	44
Anexo No. 8: Integrantes de los Comités para la Coordinación de los Procesos de Gestión del Riesgo - Delegados	47
Anexo No. 9: Relación del Recurso Humano por Institución	50
Anexo No. 10: Relación de Vehículos para Contingencia por Institución... ..	51
Anexo No. 11: Relación de Equipos de Asistencia o Rescate	52
Anexo No. 12: Relación de Equipos de Telecomunicaciones	53
Anexo No. 13: Relación de Insumos y Elementos Humanitarios para Atención de Familias	54
Anexo No. 14: Relación de Riesgos Asociados por Amenaza	54
Anexo No. 15: Responsables Institucionales para Efectuar Procedimientos de Contingencia	56
Anexo No. 16: Instancias de Coordinación para la Emergencia	59
Anexo No. 17: Descripción de procedimientos por Áreas Funcionales	61



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



Anexo No. 18: Definición del Sistema de Alerta por Evento	68
Anexo No. 19: Evaluación Primaria de Afectación.....	71
Anexo No. 20: Formación Continuada de los Integrantes del CMGRD	72
Anexo No. 21: Información y Divulgación de la EMRE	73
Anexo No. 23: Parámetros para Evaluar el EMRE	74

INTRODUCCIÓN

La Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias - EMRE, se construye para San Cayetano, como una herramienta de los instrumentos de planificación territorial, enfocada a reducir la afectación de las comunidades, los bienes y el ambiente, frente a los escenarios de riesgo, causado por efectos de la naturaleza o de origen antrópico, con el propósito de asegurar la calidad en la prestación de los servicios institucionales que se encuentran enmarcado dentro de la Ley 1523 de 2012.

Es importante indicar que la EMRE, implica de la organización de las personas, los recursos y los esfuerzos públicos, privados y comunitarios ante posibilidad de presencia de emergencias y que además se elabora para superar de forma eficiente y rápida una situación de emergencia o desastre con el mínimo impacto posible para la población e infraestructura afectada.

Los escenarios de riesgo considerados en la presente Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias, considera especialmente, remociones en masa, Incendios Forestales, y avenidas torrenciales, teniendo en cuenta los impactos relacionados con los factores de variabilidad climática y cambio climático al igual que las condiciones edáficas y geográficas presentes en el municipio.

Este documento que corresponde a la versión inicial de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias, fue construido de manera participativa al interior del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo a través de Talleres orientados metodológicamente como parte del proceso de siembra local de la política pública en materia de gestión del riesgo.



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



CONTEXTO MUNICIPAL

El municipio de San Cayetano está ubicado al norte del Departamento de Cundinamarca, en la parte central de la Región Andina, sobre las estribaciones de la cordillera oriental y forma parte de la Provincia de Rionegro, con alturas sobre el nivel del mar de 3600 en la parte alta o zona de páramo, 2700 en la nueva zona urbana, 2208 metros en el antiguo casco urbano y 1300 metros en la zona baja.

1.1. Antecedentes de Emergencias y Desastres en el Municipio

De acuerdo con la información existente en el municipio, para el periodo comprendido a Los últimos cinco años se presentaron diversas afectaciones, que se pueden enmarcar como situaciones que de alguna manera ponen en riesgo la estabilidad de los bienes y la integridad de los habitantes del municipio, dentro de las cuales se pueden mencionar, remociones en masa, avenidas torrenciales he incendios de tipo forestal y estructural. Dentro de lo que se puede resaltar de estas situaciones de riesgo está la correlación innegable con los fenómenos del cambio climático y la variabilidad climática en especial lo relacionado a los fenómenos del niño y la niña.

Figura No 1: Registro Histórico de Eventos en San Cayetano relacionados con los fenómenos climatológicos.

Incendios forestales

LUGAR		FECHA		AREA AFECTADA	TIPO DE INCENDIO
VEREDA	SITIO	INICIO	FIN		
Guamal	Finca la Maria	15/08/2014	15/08/2014	0,5	Forestal superficial
Guamal	Vía Pedro Gomez	20/08/2014	23/08/2014	15	Forestal superficial
cuibuco - La Montaña	Cuibuco la Montaña	2/09/2015	2/09/2015	30	Forestal superficial
Carriazo	Alto de Carriazo	27/09/2015	28/09/2015	20	Forestal superficial
Pinipay	Alto de Pinipay	28/09/2015	29/09/2015	40	Forestal superficial
Tres zarzos	Tres zarzos	11/08/2016	12/08/2016	4,8	Forestal superficial
Los Andes	Los Andes	19/08/2016	20/08/2016	3	Forestal superficial

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES. CMDGRD- 2018
"NUEVA GENERACION POR PROGRESO DE SAN CAYETANO"



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



Otras afectaciones.

LUGAR		FECHA		AREA AFECTADA	TIPO DE EMERGENCIA
VEREDA	SITIO	INICIO	FIN		
Hato Viejo	Hato Viejo	1/12/2016	1-Jul-17	250 +/-	Remoción en Masa
La Montaña	Colegio	1/03/2017	actual	0,3	socavación y remoción
	La batea	1/02/2018	9/02/2018	N/A	Derrumbe sobre vía
Centro	Pueblo Viejo	1/06/2017	actual	N/R	remoción en masa
	Varios	14/01/2018	Actual	N/A	Perdida de bancada
Remanso	la caseta	1/02/2018	actual	N/R	socavación erosión
Guadual	Rio negro	1/02/2017	Actual	N/R	socavación erosión
Guamal	La Peña	8/07/2017	7/07/2017	N/A	derrumbe sobre vía
Mundo Nuevo	vía pacho	1/11/2017	actual	N/A	Remoción en masa y perdida de bancada
Chinga Tumbi	La peña	5/03/2018	20/03/2018	N/A	Derrumbe y perdida de bancada
Canutillal	vía las Mercedes	2/11/2017	actual	N/A	Daños viales por remoción
Liria	Vía Camancha	4/04/2018	4/04/2018	N/A	Avenida torrencial
	vía Camancha	3/11/2016	actual	N/A	Perdida de bancada

Teniendo en cuenta los registros históricos, en los últimos cinco (5) años, se identifica la incidencia significativa de eventos asociados con derrumbes sobre vía, deslizamientos e incendios forestales.

1.2. Justificación del Plan de Emergencia y Contingencia

Teniendo en cuenta marco legal, definido por la Política Nacional de Gestión del Riesgo expresada a través de la Ley 1523 de 2012, establece la exigencia para las entidades públicas de elaborar los Planes de Contingencia conforme lo define el artículo 42 de la norma citada:

“Análisis específicos de riesgo y planes de contingencia. Todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos, que

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES. CMDGRD- 2018

“NUEVA GENERACION POR PROGRESO DE SAN CAYETANO”



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, deberán realizar un análisis específico de riesgos que considere los posibles efectos de eventos naturales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñará e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.”

De otra parte el mejoramiento en la calidad del servicio acotado dentro de la función misional de la entidad territorial, obliga a optimizar los niveles de respuesta en forma eficiente y rápida ante una situación de emergencia o desastre.

Las lecciones aprendidas de la Ola Invernal causada por el fenómeno de la niña 2010 – 2012 oleada invernal 2017 - 2018 y el fenómeno del niño con las graves oleadas de calor y sequías causadas por el fenómeno del niño 2015 – 2016” , que dejaron huellas notorias de los efectos amenazantes de inundaciones, movimientos en masa, incendios forestales, deben permitir la evaluación y análisis del desempeño institucional.



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de los y las Cayetences y al desarrollo sostenible del municipio en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley 1523 de 2012.

2.2. Objetivos Específicos

- Mejorar la coordinación interinstitucional para la respuesta a emergencias y desastres.
- Garantizar que se cumplan los estándares de calidad para abordar las situaciones de emergencia.
- Reducir la vulnerabilidad del Municipio de San Cayetano, frente a riesgos de Inundación e Incendios Forestales.
- Mantener la gobernabilidad del municipio en situación de emergencia.
- Mantener el funcionamiento institucional y la actividad económica de manera normal en situación de emergencia.



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



3. MARCO LEGAL

- ✚ Ley 1523 de 2012: Adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Artículo 1°. La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Artículo 5°. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de desastres: Es el conjunto de entidades públicas, privadas y comunitarias, de políticas, normas, procesos, recursos, planes, estrategias, instrumentos, mecanismos, así como la información atinente a la temática, que se aplica de manera organizada para garantizar la gestión del riesgo en el país.

- ✚ Ley 1575 de 2012, ley General de Bomberos en Colombia
- ✚ Ley 99 de 1993, Numeral 9: La prevención de desastres será materia de interés colectivo y las medidas tomadas para evitar o mitigar los efectos de su ocurrencia serán de obligatorio cumplimiento.
- ✚ Acuerdo 080 de 2011, Ajustes al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de San Cayetano en relación con el componente de Gestión del Riesgo.
- ✚ Acuerdo Municipal No. 007 del 30 de mayo 2016, mediante el cual se adopta el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 “NUEVA ENERACION POR EL PROGRESO DE SAN CAYETANO” el cual hace referencia en el Artículo 5al programa de Gestión del Riesgo.



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



4. ORGANIZACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

El Decreto Municipal 09 de 2018, mediante el cual se organiza el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD, establece la conformación de los comités municipales de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y el de manejo y atención de emergencias y desastres, de conformidad con la ley 1523 de 2012.(Ver Figura No. 2)

Figura No. 2: Organización para la Gestión del Riesgo – Municipio de San Cayetano



Fuente :Elaboración propia – CMGR

5. ESTIMACIÓN DEL RIESGO

5.1. Identificación, evaluación y priorización de Amenazas

El municipio de San Cayetano es susceptible frente a 13 escenarios amenazantes de origen socio-natural y antrópico, de los cuales el 39% son de prioridad alta según los criterios definidos en la Dirección Nacional del Riesgo: (Ver Figura No. 3)

“Prioridad Alta, aquellas amenazas que por su potencialidad, cobertura territorial, comportamiento histórico conocido y condiciones en las que se presentaría actualmente, puedan afectar en gran medida la salud de las personas, la infraestructura o las redes de servicio en el municipio

**CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES. CMDGRD- 2018
“NUEVA GENERACION POR PROGRESO DE SAN CAYETANO”**

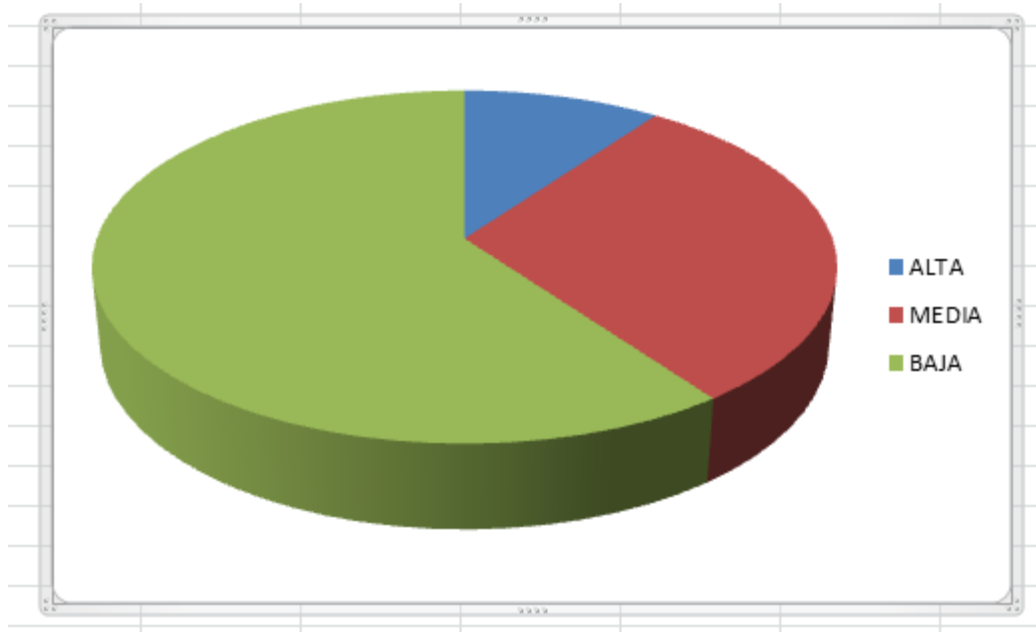


ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



Figura No. 3: Identificación y priorización de Amenazas – Municipio de San Cayetano

Priorización del riesgo en San Cayetano



Algunas de las amenazas que son considerables en el Municipio de San Cayetano se indican a continuación:

BAJA	MEDIA	ALTA
Incendios estructural	Deslizamientos	Incendio forestal
Colapso de estructura	Perdida de bancada	Sequias
Ataque armado	Sismo o terremoto	Erosión
	Accidente de transito	Remociones en masa
	Descarga eléctrica	Avenidas torrenciales



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018

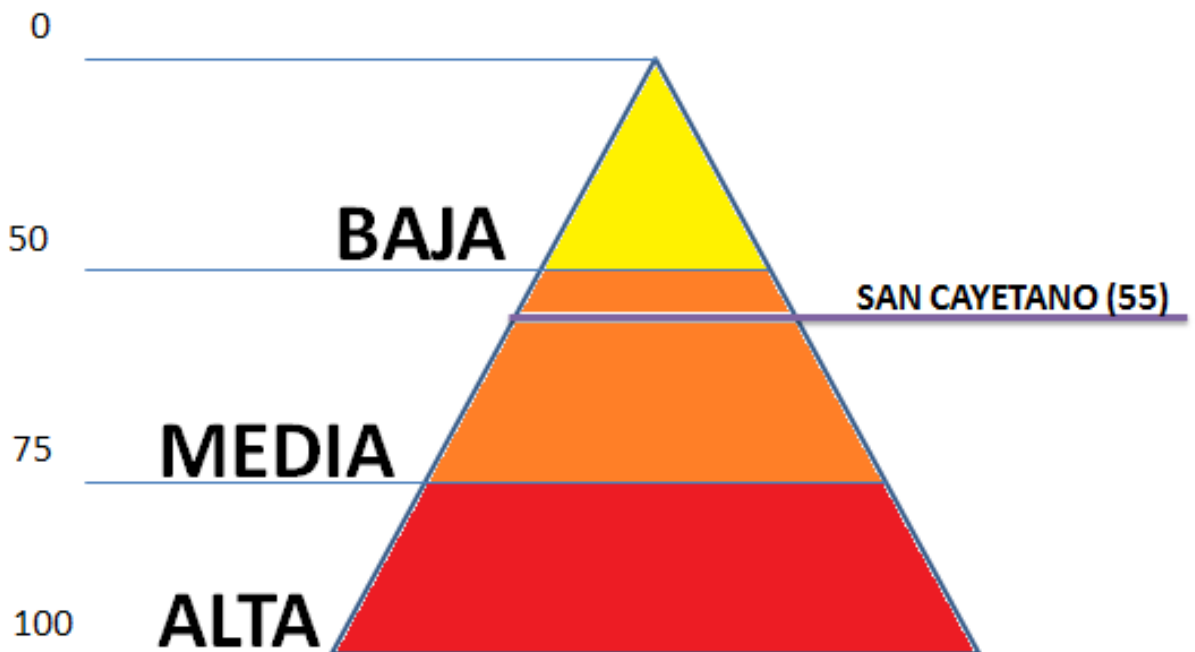


5.2. Análisis de Vulnerabilidad

La vulnerabilidad estimada del Municipio de San Cayetano si bien está ubicada en el rango medio con una calificación de 55 puntos (límite media) de acuerdo a los parámetros de la guía metodológica de la Dirección General del Riesgo de Colombia, debe prestar atención e intervenir sobre los siguientes aspectos: (Ver figura 4)

- Organización institucional
- Contexto social y cultural,
- Aspectos económicos y productivos,
- Infraestructura y líneas vitales
- Salud y saneamiento básico

ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA – MUNICIPIO DE AN CAYETANO





ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



5.3. Estimación del Riesgo de Desastres en el Municipio

De acuerdo a la estimación del riesgo del riesgo, se encuentra que el municipio de San Cayetano presenta cinco (5) amenazas significativas y la pérdida de bancada, que si bien se encuentra clasificada como media es importante analizar. por su incidencia en la movilidad del municipio y lo que esta implica, desde lo social y lo económico.

5.3.1. Remoción en masa: El fenómeno de remoción en masa tiene un antecedente amplio en el municipio de San Cayetano, teniendo en cuenta que en el año 1999 fue necesaria la evacuación del 100% del casco urbano y el caserío de las mercedes, del municipio por una remoción en masa que amenazó con el colapso estructural de las edificaciones de los poblados, falla que afecto no solamente los centros poblados, sino una cantidad considerable de terrenos productivos en las veredas Centro y Canutillal. Por otro lado pero con ubicaciones similares y con formaciones geológicas similares se presentó una remoción similar que afecto aproximadamente el 60% del territorio de la vereda hato viejo.

Con las últimas temporadas invernales 2016 y 2017-2018 en el municipio se han reactivado las fallas geológicas mencionadas anteriormente, causando daños que van desde significativos a pérdidas totales de predios con uso agropecuario especialmente zonas de pastura de ganadería bovina. También se debe considerar otros casos de remociones en masa, causadas por socavaciones presentadas por el ríos negro y la quebrada en las veredas Guadual y Remanso respectivamente y uno de gran importancia por su impacto social y de prestar especial atención en la vereda La Montaña, donde la socavación ha generado la remoción y puesta en peligro de la estabilidad de la infraestructura del colegio de la zona.

5.3.2. Pérdida de Bancada: este fenómeno afecta principalmente la vías, teniendo una gran repercusión en la movilidad y sostenibilidad económica y social, en especial en las zonas rurales, a pesar de ser esta una afectación mitigable, es importante tener un inventario de las zonas de la vía en las que se puede presentar esta afectación, a fin de poder proyectas obras de bioingeniería o de ingeniería a contribuyan con la mitigación del riesgo. Por otro lado y en el mismo sentido la



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



perdida de bancada sobre la vía puede llegar a generar riesgo, tanto en la integridad como en los bienes de los transeúntes de la vía, por derrumbes de tierra, rocas y arboles sobre la vía, además de torpedear la movilidad de la zona.

5.3.3. Avenidas torrenciales: en el municipio de san Cayetano no se tienen reportes de pérdidas materiales ni humanas por cuenta de fenómenos de avenida torrencial, pero a pesar de esto y de acuerdo a las condiciones geográficas y geomorfológicas de algunos acuíferos como el rio negro, que cruza por aproximadamente ocho veredas del municipio, y se encuentra encañonado por formaciones tectónicas que presentan gran inestabilidad en su conformación, y que puede provocar en temporadas de lluvias derrumbes que obstruyen el cause, formando represamientos que terminarían en la generación de avenidas torrenciales, con arrastre de cantidades de materiales que pondrían en riesgo incalculable las zonas rivereñas. Del mismo modo y en diferentes proporciones se deben verificar y monitorear diferentes quebradas y ríos que por su conformación llegasen a representar riesgo a futuro.

5.3.4. Erosión: este quizá es uno de los riesgo de origen antrópico más diseminados alrededor del municipio de san Cayetano, este se presente principalmente por deforestación, malas prácticas agrícolas (arados en sentido de la pendiente, quema, sobrepastoreo) que repercuten en deslizamientos que van desde pequeña a mediana escala, contaminación de fuentes hídricas, remociones en masa, deslizamientos, perdida del cauce de acuíferos y otros que más allá de causar afectaciones directas en bienes y personas, causan daños de tipo ambiental que finalmente terminaran afectando la capacidad productiva y el balance del medio ambiente con los sistemas productivos agropecuarios.

5.3.5. Incendios Forestales: como se menciona en la descripción del municipio, San Cayetano se encuentra ubicado en la ladera de la cordillera de los andes, con alturas sobre el nivel del mar que varían entre los 3600 y los 1200, presentando un alta oferta de ecosistemas, con gran diversidad de fauna y flora; que unido al hecho de que el municipio de san Cayetano cuenta con aproximadamente 14 mil hectáreas de áreas de bosque o áreas ricas en vegetación nativa y



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



otras aproximadamente 600 hectáreas de plantaciones o zonas con presencia de vegetación introducida. Que en total suman aproximadamente el 50% del territorio municipal, se puede deducir que el riesgo de incendio forestal a nivel municipal es muy elevado y se le debe prestar principal atención, por las pérdidas irremediables que este causa para el medio ambiente y que en algunos casos pone en alto riesgo los bienes e integridad de las personas.

Tabla No. 1: Estimación de Riesgo – Municipio de San Cayetano-

ESCENARIO DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO	No. De RIESGOS ASOCIADOS
REMOSION EN MASA - RM:	ALTO	17
INCENDIOS FORESTALES - IF:	ALTO	14
PERDIDAD DE BANCADA - PB	MEDIO	28
EROSION – E:	MEDIO	N/A
AVENIDAS TORRENCIALES – AT:	BAJO	N/I

6. ORGANIZACIÓN PARA LA CONTINGENCIA

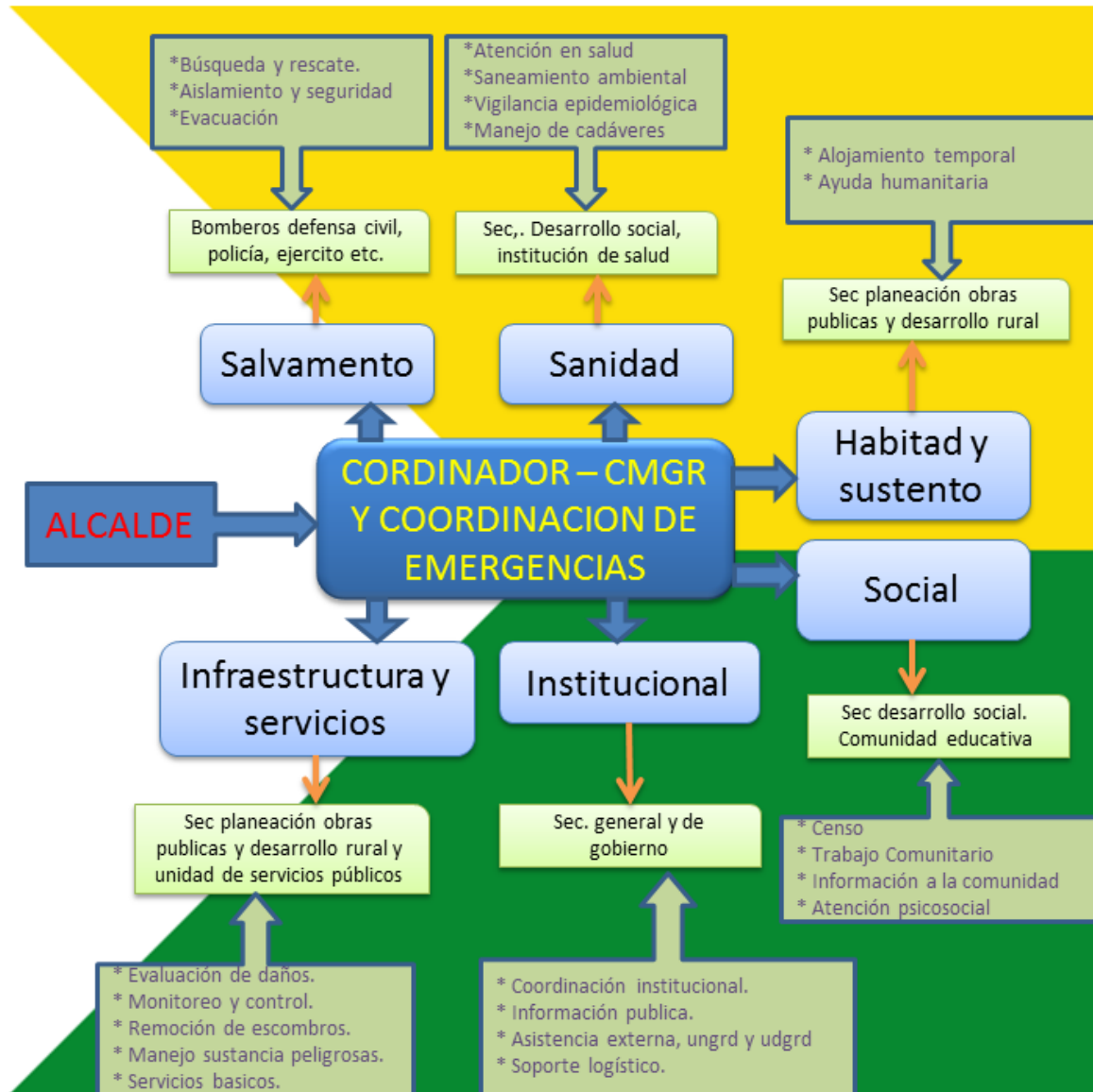
6.1. Responsables Institucionales por Áreas y Procedimientos

La organización institucional para la respuesta a emergencias está articulada en cuatro niveles con responsabilidades específicas y protocolos de acción, son ellos el nivel general, coordinación, áreas funcionales y procedimientos. (Ver Figura No. 5)

Figura No. 5: Organización para la Respuesta a Emergencias – Municipio de San Cayetano



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



6.2. Instancias de coordinación para la Respuesta a Emergencias

Tabla No. 2: Instancias de Coordinación para la Emergencia – Municipio de San Cayetano

NIVEL	FUNCIÓN	QUIEN	CARÁCTER
I	Responsable general de la situación	Alcalde por designación de la Ley 1523 de 2012	Indelegable



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



II	Coordinador de la Emergencia	Coordinador Operativo de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo ó integrante de las instituciones operativas ó técnicas con los conocimientos ó experiencia relacionada al evento ocurrido	Designado por el CMGR, ratificado por el Alcalde, según las características de la situación, puede ser relevado si es necesario durante el transcurso de la situación.
III	Coordinadores de Áreas Funcionales: - Salvamento - Sanidad - Hábitat y Sustento - Social - Infraestructura y Servicios - Institucional	Comandante del cuerpo de Bomberos, defensa civil, Policía, ejercito (cualquier fuerza pública en capacidad técnica y logística para atender emergencias presente en el municipio o de apoyo prestado a nivel regional, departamental, nacional o internacional) Secretario de desarrollo social. Secretaria de planeación, obras Públicas y desarrollo rural. Unidad de servicios públicos. Secretaria de Gobierno	Designados por el Alcalde o por el Coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.
IV	Responsable de funciones en cada área.	Representantes institucionales con los conocimientos en las funciones que se requiera implementar.	Designados por los Coordinadores de área.

6.2. Descripción de Procedimientos por Áreas Funcionales

6.3.1. Área de Salvamento

Objetivo específico del área: Establecer la organización funcional, coordinación y funciones a desarrollar por las instituciones operativas del municipio para efectuar las acciones de aislamiento, búsqueda, rescate y evacuación de la población afectada por emergencias y/o desastres.



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



Función: Aislamiento y Seguridad.

Protocolo:

1. Identificar y delimitar áreas afectadas
2. Definir anillos de seguridad
3. Acordonar áreas y anillos requeridos
4. Controlar acceso a personal no autorizado
5. Controlar el flujo vehicular en la zona afectada
6. Controlar orden público
7. Vigilar zonas afectadas
8. Verificar riesgos asociados
9. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
10. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Búsqueda y Rescate.

Protocolo:

1. Verificar riesgos asociados
2. Coordinar recursos necesarios para el rescate.
3. Ubicar personas atrapadas.
4. Recopilar información de la zona de impacto
5. Evaluar la escena del accidente o zona de impacto
6. Evaluar condiciones estructurales
7. Aislar y asegurar la escena o zona de impacto.
8. Apuntalar estructuras inestables.
9. Ingresar a espacios confinados.
10. Estabilizar e inmovilizar lesionados.
11. Clasificar los lesionados en el sitio TRIAGE (TRIAGE: es un sistema que permite clasificar a los pacientes que concurren a un servicio de urgencia de acuerdo con la gravedad de su condición.)
12. Rescatar lesionados
13. Trasladar a centros asistenciales
14. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
15. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES. CMDGRD- 2018
"NUEVA GENERACION POR PROGRESO DE SAN CAYETANO"



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



Función: Evacuación de Zonas en Riesgo o Afectadas.

Protocolo:

1. Identificar las zonas afectadas
2. Identificar las zonas seguras para evacuación
3. Definir y señalar rutas seguras de evacuación
4. Controlar flujo vehicular
5. Vigilar áreas afectadas
6. Verificar riesgos asociados
7. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

6.3.2. Área de Sanidad

Objetivo específico del área: Coordinar en el marco del sistema local de salud, las acciones para mantener y mejorar la salud de la comunidad afectada y el saneamiento de su entorno.

Función: Atención en Salud.

Protocolo:

1. Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados
2. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE)
3. Implementar módulos para estabilización y clasificación de lesionados en el sitio
4. Establecer comunicación con la Secretaría de protección en salud (enlace con las IPS y ESE).
5. Remitir los lesionados a centros asistenciales.
6. Activar los planes de preparativos hospitalarios para emergencia
7. Informar a familiares y medios de comunicación, sobre personas atendidas.
8. Elaborar reporte evaluativo de la situación.



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



9. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Saneamiento Ambiental.

Protocolo:

1. Verificar condiciones de acueducto y disponibilidad de agua segura.
2. Verificar la calidad del agua para consumo.
3. Determinar la provisión de agua para el consumo humano.
4. Verificar y asesorar el proceso de condiciones sanitarias de la comunidad afectada
5. Asesorar el proceso para el manejo de residuos sólidos
6. Identificar riesgos de contaminación ambiental asociados al evento ocurrido
7. Establecer la disposición final de residuos y escombros derivados de la emergencia
8. Elaborar reporte evaluativo de la situación.
9. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Vigilancia Epidemiológica.

Protocolo:

1. Identificar las posibles afectaciones en salud y su tendencia después del evento.
2. Monitorear la evolución del evento.
3. Establecer la cobertura de vacunación al momento de la emergencia
4. Implementar actividades para control de vectores y roedores.
5. Promover las normas de higiene en la población afectada
6. Realizar controles de zoonosis.
7. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Manejo de Cadáveres.

Protocolo:

1. Implementar las condiciones de bio-seguridad que sean necesarias para el personal que manipula los cuerpos
2. Recuperar los cadáveres



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



3. Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses.
4. Codificar y organizar los cadáveres.
5. Gestionar y disponer la información para familiares y medios de comunicación
6. Disponer finalmente de los cuerpos
7. Elaborar el reporte evaluativo de la situación.
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

6.3.3. Área Hábitat y Sustento

Objetivo específico del área: Establecer la organización y participación institucional para la implementación de alojamientos temporales así como la gestión de la sostenibilidad alimentaria e insumos humanitarios para la subsistencia de las personas afectadas.

Función: Alojamiento Temporal.

Protocolo:

1. Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales.
2. Efectuar el censo de necesidades humanitarias durante la fase crítica de la situación.
3. Establecer el alojamiento temporal mas adecuado a la situación.
4. Establecer sitios seguros que tenga condiciones de acceso y saneamiento básico.
5. Establecer los mecanismos para la administración de los alojamientos temporales.
6. Adecuar una red básica para almacenamiento y distribución de agua segura.
7. Adecuar un sistema de letrinas, para niños, niñas y adultos.
8. Implementar un mecanismo y un sitio para disposición final de residuos sólidos.
9. Establecer las normas de convivencia del alojamiento temporal.
10. Organizar las actividades de bienestar y áreas sociales del alojamiento.
11. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función.

Función: Sostenibilidad Alimentaria.



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



Protocolo:

1. Evaluar el impacto del evento sobre cultivos y reservas alimentarias
2. Establecer las necesidades alimentarias de la población afectada en función de las reservas disponibles y el consumo proyectado para la fase crítica.
3. Gestionar los insumos alimentarios y complementos nutricionales necesarios para población vulnerable (niños, niñas, adultos mayores y madres gestantes)
4. Organizar procedimientos para el almacenamiento y distribución de alimentos.
5. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
6. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Elementos para la Asistencia Humanitaria.

Protocolo:

1. Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales
2. Efectuar el censo de necesidades humanitarias durante la fase crítica de la situación
3. Apoyar la movilización de los insumos y la organización de centros de acopio.
4. Proporcionar elementos e insumos para la asistencia humanitaria como vestuarios y paquetes de aseo e higiene para las familias afectadas.
5. Proporcionar elementos de cocina y menajes personales a las familias afectadas.
6. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
7. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

6.3.4. Área Social Comunitaria

Objetivo específico del área: Coordinar las acciones de atención psicosocial, el censo de afectados, el mecanismo para mantener informada a la comunidad y desarrollar las actividades de trabajo comunitario orientadas a superar la crisis en el contexto social de la población.

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES. CMDGRD- 2018
"NUEVA GENERACION POR PROGRESO DE SAN CAYETANO"



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



Función: Atención Psicosocial.

Protocolo:

1. Seleccionar el equipo humano y disponer de la dotación logística.
2. Identificar afectaciones psicológicas en la población.
3. Iniciar procesos de apoyo psicológico a personas y familias.
4. Identificar necesidades de acompañamiento y apoyo psicológico del personal de socorro que atiende la emergencia.
5. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
6. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función.

Función: Censo.

Protocolo:

1. Diseñar e implementar un programa de capacitación en la elaboración de censos para la atención de emergencias humanitarias.
2. Planear los operativos de recolección, sistematización y reportes de información de campo.
3. Organizar con las entidades operativas los grupos de encuestadores de acuerdo con las áreas afectadas y el personal disponible.
4. Establecer un mecanismo de actualización del censo para eventos que van afectando paulatinamente a la comunidad.
5. Identificar y relacionar la población afectada de acuerdo al TABLA vigente para censo de familias afectadas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
6. Establecer las características básicas de la población afectada, para la toma de decisiones en la organización de la atención.
7. Efectuar el censo de población ubicada en alojamientos temporales.
8. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
9. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Información a la Comunidad.

Protocolo:

*CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES. CMDGRD- 2018
"NUEVA GENERACION POR PROGRESO DE SAN CAYETANO"*



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



1. Diseñar e implementar un sistema para recolectar, organizar y actualizar la información esencial durante el manejo de la emergencia.
2. Recopilar y sistematizar la información sobre población afectada que pueda ser útil a familiares y medios de comunicación.
3. Establecer puntos específicos e identificados para proporcionar información a la población afectada.
4. Efectuar los reportes requeridos sobre la evolución de la emergencia.
5. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Trabajo Comunitario.

Protocolo:

1. Diseñar e implementar un programa de capacitación en emergencias dirigido a líderes comunitarios.
2. Identificar y organizar a los líderes comunitarios que puedan apoyar labores de contingencia.
3. Establecer con los líderes identificados que actividades podrán ser asumidas de forma segura por la comunidad.
4. Establecer un sistema de identificación, visualización y protección personal a los líderes que apoyarán actividades de contingencia.
5. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
6. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

6.3.5. Área de Infraestructura y Servicios

Objetivo específico del área: Establecer la participación y responsabilidad de las empresas prestadora de servicios públicos, e instituciones del municipio en relación a la evaluación de daños, el monitoreo y control del evento, la remoción de escombros, el manejo de sustancias peligrosas y la gestión de servicios esenciales para la implementación de las acciones de contingencia por evento.

Función: Evaluación de Daños y Necesidades.

Protocolo:

1. Disponer de registros actualizados de información sobre las características zonales en donde se presenta el evento.
2. Efectuar la evaluación preliminar de la situación. (Primera hora)
3. Efectuar la evaluación complementaria (según evolución de la situación)
4. Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES. CMDGRD- 2018
"NUEVA GENERACION POR PROGRESO DE SAN CAYETANO"



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



5. Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario.
6. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
7. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Monitoreo y Control del Evento.

Protocolo:

1. Diseñar y formalizar el sistema de alerta temprana para el evento.
2. Definir códigos de alarma y socializarlos para su aplicación en el contexto de la población.
3. Implementar el sistema de alerta temprana que sea requerido para el evento.
4. Establecer acciones complementarias de monitoreo a fenómenos en desarrollo.
5. Desarrollar programa de guardabosques con la respectiva dotación logística y de equipos de comunicación.
6. Efectuar el control de eventos y amenazas que por sus características puedan ser intervenidos mediante acciones directas.
7. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Remoción de Escombros.

Protocolo:

1. Evaluar las características de la zona de impacto.
2. Determinar el tipo de escombros a remover.
3. Establecer el volumen y peso aproximado de los escombros a remover.
4. Determinar las condiciones de remoción, demolición y cargue del escombros.
5. Coordinar los recursos necesarios, las condiciones de seguridad para demolición, cargue y movilización de los escombros en la zona afectada.
6. Definir las condiciones de reciclaje clasificación y disposición final de los escombros removidos.
7. Elaborar informe sobre la atención de la emergencia
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



Función: Manejo de Sustancias Peligrosas.

Protocolo:

1. Actualizar directorio de contacto de las entidades especializadas.
2. Evaluar las características de la zona de impacto
3. Identificar el tipo de sustancia que pueda estar asociada al evento de emergencia.
4. Trasladar a los grupos especializados.
5. Efectuar las acciones de aislamiento inicial y acción protectora respecto a la sustancia involucrada.
6. Aplicar la Guía de Respuesta en caso de Emergencia GREC primer respondiente para materiales peligrosos para establecer los peligros de la sustancia identificada.
7. Comuníquese con el sistema para emergencias químicas de CISPROQUIM. Línea de Atención 018000916012 para obtener asesoría técnica.
8. Aplicar las condiciones de seguridad del personal de socorro.
9. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
10. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Servicios Básicos.

Protocolo:

1. Identificar la disponibilidad de agua
2. Identificar si el agua disponible es segura
3. Identificar las afectaciones al servicio de acueducto
4. Asesorar para que se tenga disponibilidad de agua segura y se recupere las afectaciones del servicio de acueducto
5. Identificar condiciones de evacuación de aguas residuales
6. Identificar afectaciones al servicio de alcantarillado
7. Asesorar en la adecuada evacuación de aguas residuales y la recuperación del servicio de alcantarillado
8. Establecer la afectación del suministro de gas, energía eléctrica, comunicaciones y alumbrado público.



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



9. Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones críticas como puesto de salud, alojamientos temporales, etc.
10. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
11. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

6.3.6. Área Institucional Sectorial

Objetivo específico del área:

Establecer los mecanismos de coordinación institucional para emergencia, el procedimiento para suministrar la información al público y la forma como se solicitará apoyo externo al municipio.

Función: Coordinación Interinstitucional.

Protocolo:

1. Establecer una cadena de llamado, ante la inminente ocurrencia de un evento.
2. Organizar un puesto de mando unificado (PMU) para la reunión y coordinación de las instituciones operativas (con acceso a comunicaciones, disponibilidad de material para manejo de información, mapas, etc.)
3. Activar el esquema de coordinación previsto en la Estrategia Municipal de Respuesta – EMRE, designando de inmediato un “Coordinador de Emergencia”
4. Designar igualmente los coordinadores de las áreas funcionales y facilitar la información de base para la organización de los equipos en terreno.
5. Implementar una red local de enlace radial (VHF ó UHF), y/o celular, gestionando de ser posible la integración temporal de canales y frecuencias institucionales.
6. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.
7. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Apoyo Mutuo.

Protocolo:

*CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES. CMDGRD- 2018
“NUEVA GENERACION POR PROGRESO DE SAN CAYETANO”*



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



1. Determinar las necesidades prioritarias que no puede cubrir el municipio con sus instituciones y recursos.
2. Definir concretamente cual es el apoyo requerido.
3. Solicitar y gestionar el apoyo necesario CMGR – Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres – CDGRD
4. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.
5. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Soporte Logístico.

Protocolo:

1. Determinar las necesidades de soporte logístico derivadas de la situación
2. Implementar el soporte logístico para las acciones de contingencia.
3. Gestionar CMGRD – CDGRD insumos y elementos de soporte logístico.
4. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.
5. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

6.3. Inventario de Recursos

El inventario de recursos tiene como punto básico de referencia la disponibilidad que ofrecen las entidades que conforman el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo en lo concerniente a capital humano, vehículos, equipos de rescate y equipo de comunicaciones. (Ver figura No. 6).

En este sentido se debe resaltar y prestar especial atención para tomar medidas prontas en cuento a la capacidad logística con que cuenta el municipio de San Cayetano para la atención de emergencias a nivel local, recalcando la responsabilidad del consejo municipal de gestión del riesgo en cabeza del señor Alcalde municipal para dar la atención primaria de emergencias, pues oficialmente el municipio no cuenta con prácticamente ningún recurso disponible.

Figura No. 6: Inventario de Recursos para la Respuesta a Emergencias – Municipio de San Cayetano

RECURSOS DISPONIBLES	TIPO	NUMERO
----------------------	------	--------

*CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES. CMDGRD- 2018
"NUEVA GENERACION POR PROGRESO DE SAN CAYETANO"*



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



RECURSOS HUMANOS	ESPECIALIZADOS	
	DE APOYO	
VEHICULOS	MOTOS	
	CAMIONETAS	
	CAMPEROS	
	VEHICULOS ESPECIALIZADOS	
EQUIPOS DE COMUNICACIONES	CELULARES	
	RADIOS DE COMUNICACIÓN	
EQUIPOS DE RESCATE	HIDRANTES	
	HERRAMIENTA MANUAL	

6.4. Identificación de Alertas

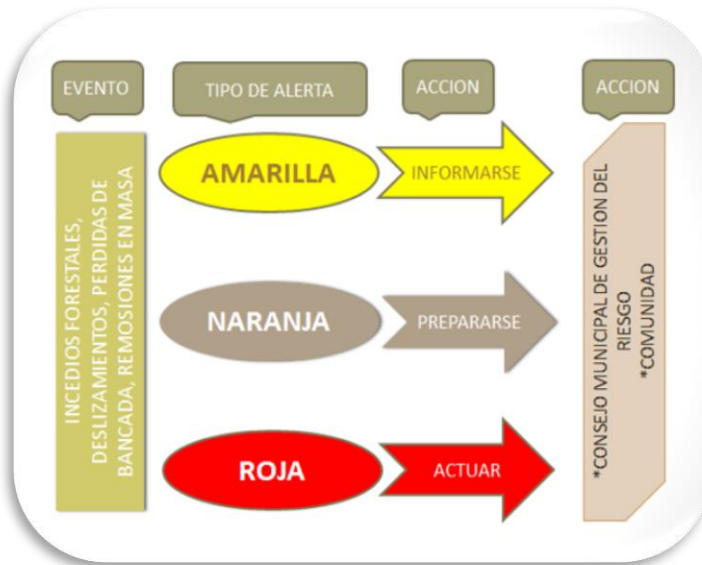
Las alertas son medidas de pronóstico y preparación, relacionadas con dos aspectos: la información previa que existe sobre la evolución de un fenómeno y las acciones y disposiciones que deben ser asumidas por los Consejos Territoriales para la Gestión del Riesgo de Desastres, para enfrentar la situación que se prevé. (Ver Figura No. 7)

Deslizamiento

Figura No. 7: Identificación de Alertas para la Respuesta a Emergencias – Municipio de San Cayetano.



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



7. ARTICULACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL PLAN DE EMERGENCIA

La Estrategia de Respuesta a Emergencias, se constituye en un instrumento dinámico que necesita ser acompasado con procesos de capacitación, entrenamiento, incorporación en la cultura organizacional y actualización periódica, en virtud de las modificaciones que permitan intervenir eficazmente sobre los efectos suscitados por los eventos de inundación e Incendios Forestales. A continuación se hace referencia a las principales líneas de acción que orientan la sostenibilidad de la estrategia:

7.1. Formación Continuada de las personas que integran el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo

Considerando los niveles de preparación del recurso humano que integra el CMGR, es necesario que se formule e implemente un programa de capacitación en temas de Gestión del Riesgo y Educación en Emergencias para intervenir en los escenarios de fallas geológicas e Incendios Forestales. Las cinco necesidades prioritarias para formación y entrenamiento son las siguientes.

NECESIDADES DE FORMACIÓN O	TEMA PRIORITARIO
----------------------------	------------------



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



ENTRENAMIENTO EN RELACIÓN CON EMERGENCIAS	
1. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión Integral de Crecidas, Movimientos en Masa, Incendios Forestales y Sismo
2. ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LA RESPUESTA	Proyecto Esfera: Carta Humanitaria y Normas Mínimas para la Respuesta Humanitaria. www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2011/8206.pdf
3. EVALUACIÓN DE DAÑOS Y NECESIDADES - EDAN, BASES ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS - BAGER, COMANDO DE INCIDENTE - CI	Comando de Incidente
4. ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CONDICIONES DE EMERGENCIA	Medidas para la atención de emergencias
5. MANEJO Y USO DE GPS, BRÚJULA Y CARTOGRAFÍA	Uso del Sistema de información geográfico

Fuente: Elaboración propia – CMGR

7.2. Información y Divulgación de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias – EMRE

Es necesario efectuar de manera sistemática el proceso de difusión y retroalimentación de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias para que sea conocida, analizada e implementada por los integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. De manera complementaria es indispensable promover la articulación de la EMRE con los instrumentos de planificación territorial: Plan de Ordenación y manejo de Cuencas

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES. CMDGRD- 2018
“NUEVA GENERACION POR PROGRESO DE SAN CAYETANO”



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



Hidrográficas, Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Municipal de Desarrollo y Plan Municipal de Gestión del Riesgo - PMGR.

Las siete líneas de acción identificadas son las siguientes:

- divulgación de la información oficial del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y enlace con la estrategia de gobierno en línea.
- Realización de los simulacros para los diferentes escenarios de riesgo.
- Diálogos comunitarios, intercambio de conocimientos y memoria histórica
- Ejercicios sobre gestión del Riesgo con las comunidades
- Difusión de información sobre gestión del riesgo en medios de comunicación audiovisual (volantes y radio) disponibles.
- Dotación y socialización de información sobre gestión del riesgo en las instituciones educativas.
- Activación de la Red de atención Hospitalaria para la atención de emergencias.

NOMBRE DEL PROYECTO	DEL	PLAZO DE EJECUCIÓN	ENTIDAD EJECUTORA	COSTOS ESTIMADOS (\$)
Creación y funcionamiento de cuerpos oficiales de bomberos y/o defensa civil.	y de	2018 a 2022	Alcaldía de San Cayetano - Consejo Municipal de Gestión del Riesgo	60.000.000
Capacitación Comunitaria en Inundaciones, Avenidas Torrenciales, Incendios Forestales, remociones en masa.	en	2018 a 2016	Alcaldía de San Cayetano - Bomberos, unidad municipal para la gestión del riesgo, Unidad departamental para la gestión del riesgo,	20.000.000
Implementación del sistema de información municipal para la gestión del riesgo	de	2018 a 2019	Alcaldía de San Cayetano - Secretaría de Planeación obras públicas y desarrollo rural	10.000.000

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES. CMDGRD- 2018
"NUEVA GENERACION POR PROGRESO DE SAN CAYETANO"



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



Adecuación del lugar para la concentración de los cuerpos de socorro y centro de operaciones para la atención de emergencias.	2018 a 2022	Alcaldía de San Cayetano	200.000.000
Dotación de sistemas de monitoreo y estudio de zonas con presencia de riesgos	2018 a 2020	Alcaldía de San Cayetano – unidad municipal para la gestión del riesgo- unidad departamental para la gestión del riesgo	6.000.000
Construcción de gaviones para la prevención de pérdidas de bancada	2018 a 2022	Alcaldía de San Cayetano – unidad municipal para la gestión del riesgo- unidad departamental para la gestión del riesgo – gobernación de Cundinamarca.	300.000.000
Observatorio para la Gestión del Riesgo en los sectores productivos.	2019 a 2021	Alcaldía Municipal - Secretaría planeación obras públicas y desarrollo rural.	10.000.000
Aliemntacion del fondo para la gestión del riesgo a fin de tener los recursos para la atención de emergencias.	2018 a 2024	Alcaldía Municipal - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Económico	100.000.000
Plan de atención y recuperación psicosocial ante situaciones de desastre	2019 a 2025	Alcaldía Municipal - Secretaría de desarrollo Social	5.000.000
Fortalecimiento e inclusión de los esquemas de Vacunación en niños,	2018 a 2030	Alcaldía Municipal - Secretaría de desarrollo social, PIC	60.000.000



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



jóvenes y adultos en zonas de riesgo.			
Dotación de carpas como alternativa de alojamiento y centro de operaciones temporales y baños (batería sanitaria móviles)	2019 a 2022	Alcaldía municipal- consejo municipal para la gestión del riesgo.	20.000.000
TOTAL:		\$791.000.000	

7.4. Evaluación y Seguimiento

La evaluación y seguimiento de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias, es un ejercicio permanente en la entidad y como tal debe ser revisado con una periodicidad mínima de dos veces en el año a través de simulacros u otras herramientas, de tal manera que se permita chequear los protocolos de acción, funcionalidad de los flujos de información y actualización del inventario de recursos disponibles para abordar los eventos de emergencia.

8. REFERENCIAS

BANCO MUNDIAL, Análisis de la gestión del Riesgo de desastres en Colombia, 2012

BANCO MUNDIAL, Ciudades e Inundaciones – Guía para la Gestión Integrada del Riesgo de inundaciones en Ciudades en el Siglo 21, 2011

CARDONA, O. 1996. Manejo ambiental y prevención de desastres: dos temas asociados.

CARVAJAL, YESID; ORDOÑEZ, CAMILO. 2010. El Cambio Climático y la Variabilidad Climática, en Desarrollo Sostenible, principios, aplicaciones y lineamientos para Colombia.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, Ley 1523 de 2012 - Política Nacional de Gestión del Riesgo.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, Ley 1575 de 2012 - Ley General de Bomberos en Colombia. .

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014.



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, Marco de Acción de Hyogo para 2.005 – 2.015, Aumento de la Resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres.

INTERNACIONAL DE SOCIEDADES DE LA CRUZ ROJA Y MEDIA LUNA ROJA, 2010. Informe Mundial sobre desastres.

MINISTERIO DEL INTERIOR, DIRECCIÓN GENERAL DEL RIESGO – Colombia. 2009. Guía Municipal para Gestión del Riesgo.

MINISTERIO DEL INTERIOR, DIRECCIÓN GENERAL DEL RIESGO - Guía Metodológica para la Formulación del Plan Local de Emergencia y Contingencia – PLECs.

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. 2010. Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico. Bogotá, D.C.: Colombia, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, Plan de Contingencia de Incendios Forestales del Parque Nacional Natural las Hermosas y su área de influencia. Marzo 2012.

NACIONES UNIDAS, Marco de Acción de Hyogo 2005 – 2015

NACIONES UNIDAS, Informe de Evaluación Global sobre la reducción del riesgo de desastres, 2011

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, Decreto 2340 de 1997, Medidas para la Organización en materia de prevención y mitigación de Incendios Forestales

ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL, Gestión Integrada de Crecidas: Documento Conceptual, 2009

OXFAM, ¿Cómo evitar otro desastre? Lecciones de la Ola Invernal en Colombia, 2011

THOMAS BOHÓRQUEZ, Javier. Propuesta Metodológica para la Evaluación de Vulnerabilidad Social ante amenazas naturales.

USAID, Bases Administrativas para la gestión de riesgos.

ANEXA

Tabla No. 1: Estimación de Riesgo – Municipio de San Cayetano

AMENAZA	PRIORIDAD ESTIMADA			
	I	II	III	*
Accidente de tránsito aéreo.				
Accidente de tránsito ferroviario.				
Accidente de tránsito fluvial.				
Accidente de tránsito marítimo.				

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES. CMDGRD- 2018
“NUEVA GENERACION POR PROGRESO DE SAN CAYETANO”



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



Accidente de tránsito terrestre.				
Ataque o toma armada a población.				
Atentado terrorista urbano o rural.				
Avalancha (flujo torrencial por cauce).				
Congregación masiva de personas.				
Deslizamiento.				
Desplazamiento forzado de población.				
Erosión.				
Erupción volcánica.				
Explosión.				
Fenómeno cálido del pacífico.				
Huracán.				
Incendio estructural.				
Incendio forestal.				
Incendios en estación de combustible.				
Incidente con materiales peligrosos.				
Inundación lenta.				
Inundación súbita.				
Marcha campesina.				
Paro armado.				
Protesta civil.				
Protesta indígena o sindical.				
Sequía.				
Sismo o terremoto.				
Tormenta eléctrica.				
Tsunami (maremoto).				
Vendaval (viento fuerte).				
Voladura de torres de conducción eléctrica.				
Voladuras de puentes viales o peatonales.				
Voladuras de tramo de oleoducto.				

Anexo No. 2: Referencia histórica y magnitud conocida de las amenazas en el Municipio de San Cayetano.

AMENAZA	FECHA HISTÓRICA DE OCURRENCIA	MAGNITUD		
		ALTA	MEDIA	BAJA
Sismo				



**ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA -
MUNICIPIO SAN CAYETANO
2018**



Inundación				
Remociones en masa, perdidas de bancada, derrumbes.				
Vendavales				

Anexo No. 3: Registro histórico de eventos

Inundación y Avenidas Torrenciales en el Municipio de San Cayetano.



**ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA -
MUNICIPIO SAN CAYETANO
2018**



FECHA (D/M/A)	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN

**Incendios Forestales o de Cobertura Vegetal en el
Municipio de San Cayetano**

FECHA (D/M/A)	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN
---------------	--------------	-------------



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



Anexo No. 4: Evaluación Local de Vulnerabilidad

1. Vulnerabilidad en la organización institucional para emergencias



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



1,1	a)	El CMGR está conformado oficialmente, se reúne periódicamente con una agenda definida y sus instituciones han acordado y coordinado procedimientos para emergencia y contingencias.
	b)	El CMGR, se reúne sólo por una situación de emergencia, no dispone de planes de contingencia definidos, pero sus instituciones se activan y acuden a atender la situación.
	c)	El CMGR municipal no está plenamente conformado, no se ha reunido en los últimos 6 meses y sus instituciones no han coordinado como atenderán probables emergencias.
1,2	a)	El municipio dispone de una EMRE, elaborado por el CMGR adoptado y apoyado por la Administración Municipal y las instituciones han definido procedimientos coordinados de respuesta.
	b)	El municipio, sólo dispone de una versión preliminar del EMRE, la cual está en perfeccionamiento, las instituciones no tienen un sistema coordinado para la atención de las emergencias.
	c)	No se dispone actualmente ni de una EMRE en el cual se hayan establecido y coordinado procedimientos de respuesta ante posibles afectaciones en el municipio, ni de un sistema eficiente para la coordinación de las instituciones operativas ante situaciones de emergencia.
1,3	a)	En el municipio se han efectuado acciones de preparativos para emergencia y gestión del riesgo, con el apoyo de las instituciones del CMGR, orientadas a prevenir y mitigar posibles desastres.
	b)	Sólo se tiene conocimiento de acciones aisladas de preparativos para desastres, las cuales no son recientes, ni se conocen sus resultados e impacto en la reducción del riesgo.
	c)	A la fecha de esta evaluación no se han efectuado en el municipio acciones de preparativos para emergencia o gestión del riesgo frente a probables emergencias o desastres.
1,4	a)	En general las instituciones que conforman el CMGR disponen de los recursos técnicos, logísticos económicos y materiales necesarios para la atención de emergencia o desastres en el municipio.
	b)	Sólo algunas instituciones disponen parcialmente de recursos y equipos básicos para la atención de desastres y son apoyadas desde su nivel seccional o nacional.
	c)	Las instituciones que conforman el CMGR en su gran mayoría no disponen de ningún recurso logístico o equipo para efectuar acciones de reacción y atención de emergencias, requiriendo por lo general apoyo de la Administración Municipal.



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



2. Vulnerabilidad en el contexto social y cultural de la población		
2,1	a)	La población del municipio en general recibe información de las instituciones sobre las amenazas existentes, las identifica y comprende el riesgo que de ellas se deriva.
	b)	Sólo algunas personas reciben esporádicamente alguna información sobre las amenazas en el entorno municipal, reconocen algunas amenazas en particular y aceptan que pueden estar en riesgo de probables afectaciones.
	c)	La población en el municipio no recibe ninguna información de parte de las entidades, no identifica las amenazas existentes ni asocia un riesgo de afectación con estas.
2,2	a)	La comunidad expuesta a las amenazas en el municipio ha definido planes básicos de acción y ha efectuado ejercicios y entrenamientos para mejorar la respuesta ante posibles emergencias.
	b)	Sólo algunas personas o grupos aislados de población han efectuado ejercicios de entrenamiento y conocen las acciones a seguir en caso de emergencia.
	c)	La comunidad que habita zonas de riesgo en el municipio no dispone de planes de acción en caso de emergencia y no ha desarrollado ningún ejercicio al respecto en los últimos 6 meses.
2,3	a)	Todos los planteles educativos en el municipio han efectuado acciones de preparativos y gestión del riesgo para emergencia y han organizado planes de respuesta con la participación de alumnos y educadores.
	b)	Sólo algunos planteles han dispuesto preparativos para emergencia y han entrenado a los alumnos y educadores para situaciones de emergencia.
	c)	Un número alto de planteles educativos en el municipio no disponen de planes de respuesta ni han efectuado acciones de preparativos para la gestión del riesgo ante posibles emergencias.
2,4	a)	Las familias en el municipio han recibido información sobre como organizar el plan familiar para emergencias y disponer de los elementos mínimos sugeridos para una emergencia (agua, linterna, botiquín y alimentos no perecederos).
	b)	La información sobre organización familiar para emergencia sólo se ha divulgado parcialmente en el municipio o se efectuó hace más de 6 meses y ya no se



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



		recuerda con claridad.
	c)	Son muy pocas las familias que se sabe han implementado un plan familiar para emergencia y disponen de los elementos sugeridos para afrontar situaciones críticas.

3. Vulnerabilidad en aspectos económicos y productivos		
3,1	a)	El municipio en general presenta una actividad productiva y comercial estable que involucra a la mayoría de sus habitantes.
	b)	En el último año se ha evidenciado una disminución progresiva de la actividad comercial en el municipio.
	c)	Es muy notorio el descenso en las actividades productivas y comerciales del municipio así como un aumento en el desempleo o subempleo de sus habitantes.
3,2	a)	El municipio no tiene zonas subnormales.
	b)	Son muy pocas las zonas subnormales del municipio.
	c)	Se reconoce en el municipio amplias zonas subnormales en las cuales no se disponen los servicios esenciales para la población.
3,3	a)	No se observa indigencia ni se encuentran habitantes o familias en situación de calle.
	b)	Eventualmente se observan algunos habitantes de la calle.
	c)	Se reconocen y encuentran indigentes habituales del municipio y familias en situación de calle o desplazamiento.
3,4	a)	El municipio dispone de productos agrícolas de reserva para apoyar los aspectos alimentarios de familias afectadas por posibles emergencias.
	b)	Sólo se dispone de algunos productos en reserva alimentaria o la cantidad sólo cubriría la demanda parcialmente.
	c)	En caso de interrumpirse la comunicación con otros municipios o resultar afectado el sector agrícola en el municipio, no se dispone de reserva alimentaria y se requiere el apoyo externo para garantizar la sostenibilidad alimentaria.

4. Vulnerabilidad en la infraestructura y líneas vitales del municipio



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



4,1	a)	Las viviendas y edificaciones en el municipio son sismo resistentes y están construidas con parámetros técnicos y material adecuado.
	b)	Algunas viviendas familiares o algunos edificios esenciales en el municipio no son construidas con parámetros sismo resistentes ni materiales adecuados.
	c)	La gran mayoría de viviendas y edificaciones no son construidas con parámetros sismo resistente ni materiales adecuados.
4,2	a)	Los escenarios para desarrollar eventos de afluencia masiva de público, están construidos o son implementados con normas técnicas adecuadas según el decreto 3888 de 2007 y por lo tanto son seguros para los asistentes.
	b)	Sólo para algunos eventos y en algunos escenarios se aplican normas de seguridad y se verifican las condiciones de riesgo de las instalaciones antes del espectáculo.
	c)	No todos los escenarios utilizados en el municipio para eventos públicos son seguros, algunos son provisionales de construcción precaria o presentan deterioro importante generando una condición insegura para su uso, no se aplica el decreto 3888 de 2007.
4,3	a)	El municipio cuenta con un acueducto y alcantarillado en buen estado con capacidad para resistir, fenómenos como sismos, vendavales o inundaciones que se presenten con magnitud media baja.
	b)	Sólo el acueducto o sólo el alcantarillado resistirían el impacto de fenómenos de media o baja magnitud.
	c)	El acueducto y alcantarillado del municipio son fácilmente afectados por eventos naturales incluso de baja magnitud interrumpiéndose el suministro de agua y generándose condiciones insalubres por las aguas residuales.
4,4	a)	Las redes de distribución de gas, energía eléctrica y telefonía, están diseñadas e implementadas de forma segura y su afectación sería mínima en caso de una emergencia.
	b)	Sólo algunas redes o parte de ellas serian afectadas por una emergencia, ocasionando cortes parciales del servicio.
	c)	Las redes esenciales del municipio gas, electricidad y telefonía pueden ser afectadas seriamente debido a su precaria construcción e implementación (ejemplos, acometidas y tendidos eléctricos subnormales, acometidas ilegales).
4,5	a)	La infraestructura vial del municipio (puentes peatonales,



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



	vehiculares, carreteras y vías urbanas) presentan una condición adecuada de mantenimiento y no se verían afectados en mayor medida por posibles emergencias.
--	--

5. Vulnerabilidad en salud y saneamiento básico		
5,1	a)	Los centros asistenciales en el municipio disponen en su totalidad de recurso humano entrenado y planes hospitalarios para emergencia.
	b)	Sólo algunos centros asistenciales en el municipio han implementado un Plan Hospitalario para Emergencia y su personal ha recibido entrenamiento reciente al respecto.
	c)	Ningún centro asistencial está preparado o tiene planes para controlar situaciones de emergencia internas o externas.
5,2	a)	Toda la población dispone habitualmente de los servicios básicos de agua, alcantarillado, y disposición de residuos.
	b)	Los servicios esenciales de agua alcantarillado y disposición de residuos sólo llegan a una parte de la población.
	c)	El municipio no dispone de agua potable, alcantarillado y sistema para disposición adecuada de residuos.
5,3	a)	La cobertura de los programas de vacunación y salud pública en el municipio es de más del 80% de la población.
	b)	Se sabe que la cobertura de necesidades básicas en salud y los programas de vacunación de la población es sólo parcial en el municipio.
	c)	Menos del 50% de la población tienen cubierto el esquema de vacunación y las necesidades básicas de salud.



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



Anexo No. 5: Calificación de Variables de Vulnerabilidad

COMPONENTES	VARIABLES	CALIFICACIÓN		
		a (=5)	b (=1,5)	c (=0,5)
1. Vulnerabilidad en la Organización Institucional para emergencias.	1.1 Conformación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo - CMGR		X	
	1.2 Estrategia Municipal de Respuesta - EMRE.		X	
	1.3 Preparativos para emergencia y gestión del riesgo.			X
	1.4 Disponibilidad de Recursos para atención de emergencias o desastres			X
	SUBTOTAL		3	1
2. Vulnerabilidad	2.1 Información de la población sobre las amenazas			X

**CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES. CMDGRD- 2018
"NUEVA GENERACION POR PROGRESO DE SAN CAYETANO"**



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



en el Contexto social y cultural de la población	existentes.			
	2.2 Planes básicos de acción ante posibles emergencias.			X
	2.3 Preparativos de respuesta en planteles educativos			X
	2.4 Preparativos de respuesta a emergencias a nivel familiar			X
	2.5 Preparativos de respuesta para atender población vulnerable.			X
	SUBTOTAL			2,5
3. Vulnerabilidad en aspectos económicos y productivos	3.1 Estabilidad productiva y comercial		X	
	3.2 Existencia de zonas subnormales	X		
	3.3 Indigencia, habitantes o familias en situación de calle	X		
	3.4 Disponibilidad de reserva alimentaria.			X
	SUBTOTAL	10	1.5	0.5
4. Vulnerabilidad en la Infraestructura y líneas vitales del municipio	4.1 Viviendas y edificaciones sismoresistentes		X	
	4.2 Escenarios en donde se desarrollan eventos con afluencia masiva de público cumplen el Decreto 3888 de 2007		X	
	4.3 Capacidad de servicios públicos (acueducto y alcantarillado) para resistir eventos naturales.	X		
	4.4 Seguridad de las redes de energía, gas y telefonía.		X	
	4.5 Capacidad de la infraestructura vial ante posibles emergencias.		X	
	SUBTOTAL	5	6	
5. Vulnerabilidad en salud y saneamiento básico	5.1 Disponibilidad de recurso humano entrenado y con planes hospitalarios de emergencia.		X	
	5.2 Cobertura de los servicios		X	



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



	básicos de agua, alcantarillado y disposición de residuos.			
	5.3 Cobertura de los programas de vacunación y salud pública		X	
SUBTOTAL			4,5	
TOTAL CALIFICACIÓN		15	15	4

PUNTAJE TOTAL:	34
-----------------------	-----------

ESCALA DE VALORACIÓN

Para establecer el nivel de vulnerabilidad del Municipio de San Cayetano, se debe evaluar y calificar los aspectos sugeridos en el TABLA seleccionado a) b) o c) según corresponda y una vez calificadas las diferentes variables se debe sumar aritméticamente el puntaje equivalente a cada respuesta así, 5 puntos para la respuesta a) 1,5 puntos para la respuesta b) y 0.5 para la respuesta c).

INTERPRETACIÓN DEL PUNTAJE

0 a 30 Puntos Vulnerabilidad alta

El municipio presenta una vulnerabilidad alta en relación a los aspectos calificados con b) o c) los cuales deben tomarse en cuenta en forma prioritaria para definir y desarrollar acciones de preparativos y mitigación correspondientes.

31 a 70 Puntos Vulnerabilidad media

El municipio presenta una vulnerabilidad intermedia y tiene relación con los aspectos calificados con b) o c) para establecer las acciones de preparativos y mitigación que correspondan.

71 a 100 Puntos Vulnerabilidad baja

La vulnerabilidad del municipio en relación a posibles emergencias tiende a ser baja, de obtener menos de 100 puntos, se deben resaltar los aspectos calificados con b) o c) para el correspondiente trabajo de fortalecimiento.

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES. CMDGRD- 2018
"NUEVA GENERACION POR PROGRESO DE SAN CAYETANO"



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



Anexo No. 6: Estimación de Escenarios de Riesgo y Afectación

Amenaza de referencia: INCENDIOS FORESTALES		
Indicadores de afectación (estime el nivel probable de afectación de la amenaza referida en relación con los siguientes indicadores)		
AFECTACIÓN	INDICADOR DE AFECTACIÓN	CANTIDAD O EFECTO ESTIMADO
Población	Número probable de fallecidos	0
	Número probable de lesionados	30
	Número probable de desaparecidos	0
	Estimación de familias afectadas	80
Infraestructura Esencial	Número probable de viviendas afectadas	20
	Número probable de viviendas destruidas	0
	Probables afectaciones de la red vial (Km.)	80
	Pérdida o deterioro de puentes vehiculares	0
Servicios Esenciales	Daños directos de acueducto o alcantarillado	2
	Afectación en construcciones vitales como hospitales, centros educativos o escenarios de afluencia masiva de público.	0
	Interrupción de servicios públicos esenciales	2
	Perdidas del sector productivo (insumos o alimentos).	80
Evaluación del nivel del riesgo municipal en relación a la amenaza de referencia:		
Nivel de Riesgo	Incluya las condiciones analizadas	
Alto	Amenaza Alta dados los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo realizados por la corporación autónoma de Cundinamarca para el municipio de San Cayetano y teniendo en cuenta las condiciones medio ambientales y ecosistemas propias del municipio	
Medio		
Bajo		

Anexo No. 7: Integrantes de los Comités para la Coordinación de los Procesos de Gestión del Riesgo – Decreto Municipal No. 009 de 2018

COMITÉ CONOCIMIENTO DEL RIESGO:
Objetivo del Comité: Asesorar y planificar la implementación permanente del proceso de conocimiento del riesgo, además de propender por su articulación con los procesos de

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES. CMDGRD- 2018
“NUEVA GENERACION POR PROGRESO DE SAN CAYETANO”



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



reducción del riesgo y el manejo de desastres en el municipio.		
Nombre	CARGO	Datos de Contacto (Dirección, Teléfono, Celular y correo electrónico)
Luis Alejandro Roncancio	Alcalde.	
Víctor Hernán Cifuentes	Secretario de planeación, obras públicas y desarrollo rural.	
Yaneth Duarte	Inspectora municipal.	
Jaime Alejandro Colmenares	Secretario de gobierno.	
Enfermero jefe de turno	Delegado del puesto de salud	
Nombrado por planeación municipal	Coordinador del consejo municipal de gestión del riesgo	
Ingrid Rodríguez Miranda	Jefe unidad de servicios públicos	
Libia Roció Pinzón	Secretaria de desarrollo social	
Julieth Fernanda Rodríguez	Secretaria de hacienda	
Delegado de la corporación autónoma regional CAR	Funcionario CAR	
Comandante de turno	Comandante cuerpo oficial de bomberos	
Wilson Candamil	Comandante de policía o delegado	
	Comandante unidad militar jurisdiccional o quien delegue	
COMITÉ CONOCIMIENTO DEL RIESGO:		
Objetivo del Comité: Asesorar y planificar la implementación permanente del proceso de conocimiento del riesgo, además de propender por su articulación con los procesos de reducción del riesgo y el manejo de desastres en el municipio.		
Nombre	Institución	Datos de Contacto(Dirección, Teléfono, Celular y correo electrónico)
Nombrado por planeación municipal	Coordinador del consejo municipal de gestión del riesgo	
Víctor Hernán Cifuentes	Secretario de planeación, obras públicas y	

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES. CMDGRD- 2018
“NUEVA GENERACION POR PROGRESO DE SAN CAYETANO”



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



	desarrollo rural.	
Delegado de la corporación autónoma regional CAR	Funcionario CAR	
Jaime Alejandro Colmenares	Secretario de gobierno.	
Enfermero jefe de turno	Delegado del puesto de salud	
Rector o delegado nombrado por este.	Representante de Colegio departamental integrado San Cayetano	
John Wilson Pérez	Director de UMATA	
Yaneth Duarte	Inspectora municipal.	
COMITÉ MANEJO DE DESASTRES Y CALAMIDAD PÚBLICA:		
Objetivos del Comité: Asesorar y planificar la implementación permanente del proceso de manejo de desastres con las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.		
Nombre	Institución	Datos de Contacto(Dirección, Teléfono, Celular y correo electrónico)
Nombrado por planeación municipal	Coordinador del consejo municipal de gestión del riesgo	
Víctor Hernán Cifuentes	Secretario de planeación, obras públicas y desarrollo rural.	
Enfermero jefe de turno	Delegado del puesto de salud	
Jaime Alejandro Colmenares	Secretario de gobierno.	
Comandante o quien este delegue	Comandancia unidad militar jurisdiccional	
Wilson Candamil	Comandante de policía o delegado	
Comandante de turno	Comandante cuerpo oficial de bomberos	
Yaneth Duarte	Inspectora municipal.	
John Wilson Pérez	Director de UMATA	

Anexo No. 8: Integrantes de los Comités para la Coordinación de los Procesos de Gestión del Riesgo – Delegados

COMITÉ REDUCCIÓN DEL RIESGO:
Objetivo del Comité: Asesorar y planificar la implementación permanente del proceso de reducción del riesgo, además de propender por su articulación con los procesos de conocimiento del riesgo y el manejo de desastres en el municipio.

**CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. CMDGRD- 2018
"NUEVA GENERACION POR PROGRESO DE SAN CAYETANO"**



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



Nombre	Institución	Datos de Contacto (Dirección, Teléfono, Celular y correo electrónico)
Nombrado por planeación municipal	Coordinador del consejo municipal de gestión del riesgo	
Víctor Hernán Cifuentes	Secretario de planeación, obras públicas y desarrollo rural.	
Enfermero jefe de turno	Delegado del puesto de salud	
John Wilson Pérez	Director de UMATA	
Delegado de la corporación autónoma regional CAR	Funcionario CAR	
Rector o delegado nombrado por este.	Representante de Colegio departamental integrado San Cayetano	
Yaneth Duarte	Inspectora municipal.	

Anexo No. 9: Relación del Recurso Humano por Institución

INSTITUCIÓN	RECURSO HUMANO DISPONIBLE	CANTIDAD



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA - MUNICIPIO SAN CAYETANO 2018



ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA – MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

Anexo No. 10: Relación de Vehículos para Contingencia por Institución

INSTITUCIÓN	TIPO DE VEHÍCULOS DISPONIBLES	CANTIDAD	ESTADO (B/R/M)

Anexo No. 11: Relación de Equipos de Asistencia o Rescate

INSTITUCIÓN	EQUIPOS DE ASISTENCIA, RESCATE O CONTRAINCENDIOS	CANTIDAD	ESTADO (B/R/M)
Defensa Civil Colombiana			
Cuerpo Municipal de Bomberos			
Empresas de Servicios Públicos			

Anexo No. 12: Relación de Equipos de Telecomunicaciones

INSTITUCIÓN	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	CANTIDAD

Anexo No. 13: Relación de Insumos y Elementos Humanitarios para Atención de Familias

INSTITUCIÓN	INSUMO Y ELEMENTOS HUMANITARIOS PARA ATENCIÓN DE FAMILIAS Y/O POBLACIÓN AFECTADA	CANTIDAD
Hospital y las IPS	Vacunas, Medicina, Fumigaciones control de roedores (Peles)	

Anexo No. 14: Relación de Riesgos Asociados por Amenaza
AMENAZA:
INUNDACION

X	Explosión: Contacto del agua con sustancias que reaccionan violentamente, Ej. Metales alcalinos (Litio, sodio, potasio, Rubidio y Cesio).
X	Incendio: Contacto del agua con redes eléctricas domiciliarias, aparatos eléctricos ocasionando corto circuitos que pueden generar la ignición.
X	Inundación: Desbordamiento de cauces, impermeabilidad del terreno, elevados niveles freáticos.
X	Contaminación: Contacto del agua con sustancias contaminantes de origen químico, orgánico.
X	Química: Contacto del agua con sustancias contaminantes de origen químico.
X	Contaminación atmosférica: Represamiento de aguas por tiempos prolongados, favoreciendo la descomposición de materia orgánica inundada (generación de gases de la descomposición)
	Contaminación radiológica:
X	Contaminación biológica: Contacto del agua de inundación con sustancias contaminantes de origen biológico (mortalidad de personas y especies animales)
X	Colapso estructural: Debilitamiento de terrenos y estructuras de obras civiles.
X	Electrocución: Contacto del agua con redes y conexiones eléctricas.
	Caída de altura
X	Ahogamiento: Elevados niveles y flujos de agua en cercanía de centros poblados y unidades habitacionales.
X	Trauma físico: Elevados flujos de agua en cercanía de centros poblados y unidades habitacionales.
X	Interrupción de servicios esenciales: Colapso de la infraestructura instalada para la prestación de los servicios
X	Intoxicación: Represamiento y utilización de aguas no aptas para el consumo humano.
	Quemadura
X	Bloqueo de vías: Colapsos y ocupación de las aguas en vías públicas y privadas.
	Segundo accidente
X	Disturbios o saqueo: Crisis social e institucional.
X	Pánico colectivo: Crisis social, pérdida de vidas, bienes materiales, medios de producción.
x	Asfixia
X	Epidemia: Proliferación de vectores, descomposición de materia, incremento de enfermedades transmitidas por el agua, consumo de agua contaminada.
Otros	

Amenaza: remoción en masa

X	Explosión: Contacto del agua con sustancias que reaccionan violentamente, Ej. Metales alcalinos (Litio, sodio, potasio, Rubidio y Cesio).
X	Incendio: Contacto del agua con redes eléctricas domiciliarias, aparatos eléctricos ocasionando corto circuitos que pueden generar la ignición.
X	Inundación: Desbordamiento de cauces, impermeabilidad del terreno, elevados niveles freáticos.
X	Contaminación: Contacto del agua con sustancias contaminantes de origen químico, orgánico.
X	Química: Contacto del agua con sustancias contaminantes de origen químico.
X	Contaminación atmosférica: Represamiento de aguas por tiempos prolongados, favoreciendo la descomposición de materia orgánica inundada (generación de gases de la descomposición)
	Contaminación radiológica:

ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA – MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

X	Contaminación biológica: Contacto del agua de inundación con sustancias contaminantes de origen biológico (mortandad de personas y especies animales)
X	Colapso estructural: Debilitamiento de terrenos y estructuras de obras civiles.
X	Electrocución: Contacto del agua con redes y conexiones eléctricas.
	Caída de altura
X	Ahogamiento: Elevados niveles y flujos de agua en cercanía de centros poblados y unidades habitacionales.
X	Trauma físico: Elevados flujos de agua en cercanía de centros poblados y unidades habitacionales.
X	Interrupción de servicios esenciales: Colapso de la infraestructura instalada para la prestación de los servicios
X	Intoxicación: Represamiento y utilización de aguas no aptas para el consumo humano.
	Quemadura
X	Bloqueo de vías: Colapsos y ocupación de las aguas en vías públicas y privadas.
	Segundo accidente
X	Disturbios o saqueo: Crisis social e institucional.
X	Pánico colectivo: Crisis social, pérdida de vidas, bienes materiales, medios de producción.
x	Asfixia
X	Epidemia: Proliferación de vectores, descomposición de materia, incremento de enfermedades transmitidas por el agua, consumo de agua contaminada.

Amenaza: Incendios Forestales

X	Explosión
X	Incendio
	Inundación
X	Contaminación
	Química
X	Contaminación atmosférica
	Contaminación radiológica
X	Contaminación biológica
	Colapso estructural
X	Electrocución
X	Caída de altura
	Ahogamiento
X	Trauma físico
X	Interrupción de servicios esenciales
	Intoxicación
X	Quemadura
X	Bloqueo de vías
X	Segundo accidente
	Disturbios o saqueo
X	Pánico colectivo

X: Entidad responsable
O: Entidad de apoyo

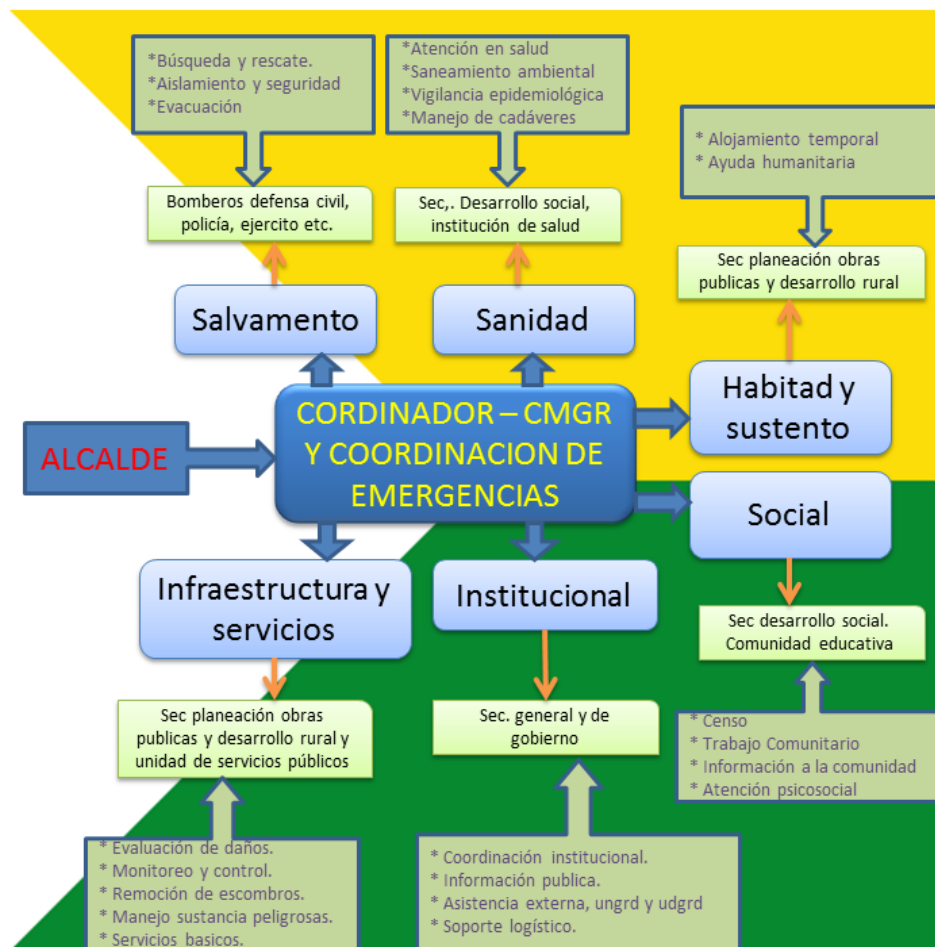
X	Asfixia
	Epidemia

ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA – MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

ÁREA	PROCEDIMIENTO	Instituciones responsables y de apoyo											
		1. Cruz Roja	2. Defensa Civil	3. Bomberos	4. Policía Nacional	5. Bienestar Familiar	6. Secretaría de planeación urbanas publicas y desarrollo rural	7. Secretaría de desarrollo social	8. Secretaría de integración	9. Secretaría de Gobierno	10. Ejército Nacional	11. Secretaría de Iplaneacion obras públicas y desarrollo rural	12. unidad de Servicios
Salvamento (Coordinador de Área : Bomberos)	Aislamiento y Seguridad												
	Búsqueda y Rescate												
	Evacuación												
Salud (Coordinador de Área : Secretaría de Protección en Salud)	Atencion en Salud												
	Saneamiento Ambiental												
	Vigilancia Epidemiológica												
Hábitat y Sustento (Coordinador de Área : Secretaría de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial)	Alojamiento Temporal												
	Sostenibilidad Alimentaria												
	Asistencia Humanitaria												
Social Comunitario (Coordinador de Área : Secretaría de Integración Social)	Atención Psicosocial												
	Censo												
	Información A la Comunidad												
Infraestructura y Servicios (Coordinador de Área : Secretaría de Infraestructura)	Evaluación de Daños y Necesidades												
	Monitoreo y Control del Evento												
	Remoción de Escombros												
	Manejo de Sustancias Peligrosas												
	Servicios Básicos												
Institucional (Coordinador de Área : Secretaría de Gobierno)	Coordinación Interinstitucional												
	Información Pública												
	Asistencia Externa												
	Logística												

ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA – MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

Anexo No. 15: Responsables Institucionales para Efectuar Procedimientos de Contingencia



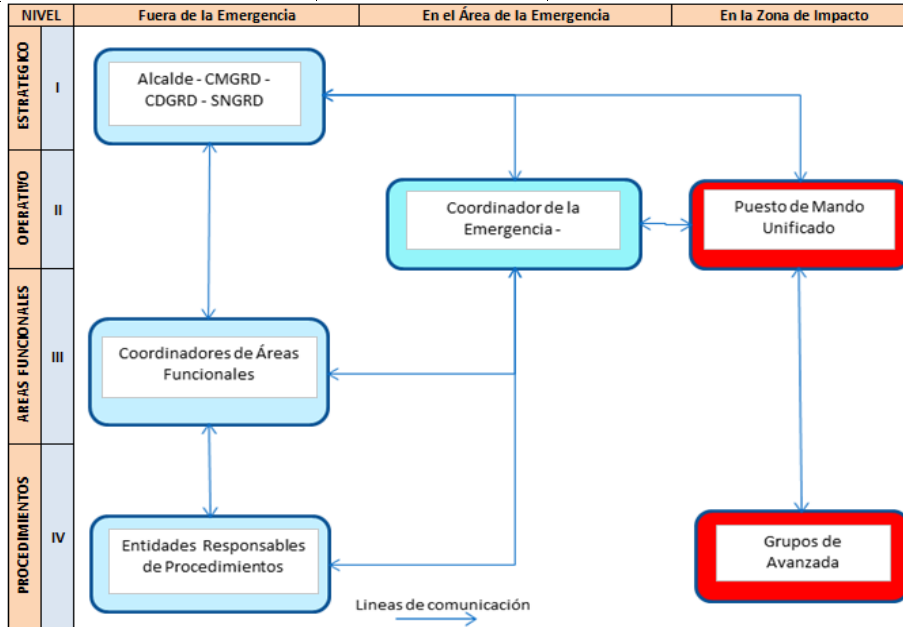
Anexo No. 16: Instancias de Coordinación para la Emergencia

NIVEL	FUNCIÓN	QUIEN	CARÁCTER
I	Responsable general de la situación	Alcalde por designación de la Ley 1523 de 2012	Indelegable
II	Coordinador de la Emergencia	Coordinador Operativo de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo ó integrante de las instituciones	Designado por el CMGR, ratificado por el Alcalde, según las características de la situación,

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES. CMDGRD- 2018
"NUEVA GENERACION POR PROGRESO DE SAN CAYETANO"

ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA – MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

			operativas ó técnicas con los conocimientos ó experiencia relacionada al evento ocurrido	puede ser relevado si es necesario durante el transcurso de la situación.
III	Coordinadores de Áreas Funcionales: - Salvamento - Sanidad - Hábitat y Sustento - Social - Infraestructura y Servicios - Institucional	Comandante del cuerpo de Bomberos Secretario de desarrollo social. Secretaria de planeacion obras publicas y desarrollo rural, oficina de servicios publicos- Secretaria de Gobierno	Designados por el Alcalde o por el Coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.	
IV	Responsable de funciones en cada área.	Representantes institucionales con los conocimientos en las funciones que se requiera implementar.	Designados por los Coordinadores de área.	



Fuente: Adoptado del Plan de contingencias departamento O&M occidente, ECOPETROL S.A.

**CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES. CMDGRD- 2018
 "NUEVA GENERACION POR PROGRESO DE SAN CAYETANO"**

Anexo No. 17: Descripción de procedimientos por Áreas Funcionales

Área de Salvamento

Objetivo específico del área: Establecer la organización funcional, coordinación y funciones a desarrollar por las instituciones operativas del municipio para efectuar las acciones de aislamiento, búsqueda, rescate y evacuación de la población afectada por emergencias y/o desastres.

Función: Aislamiento y Seguridad.

Protocolo:

1. Identificar y delimitar áreas afectadas
2. Definir anillos de seguridad
3. Acordonar áreas y anillos requeridos
4. Controlar acceso a personal no autorizado
5. Controlar el flujo vehicular en la zona afectada
6. Controlar orden público
7. Vigilar zonas afectadas
8. Verificar riesgos asociados
9. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
10. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Búsqueda y Rescate.

Protocolo:

1. Verificar riesgos asociados
2. Coordinar recursos necesarios para el rescate.
3. Ubicar personas atrapadas.
4. Recopilar información de la zona de impacto
5. Evaluar la escena del accidente o zona de impacto
6. Evaluar condiciones estructurales
7. Aislar y asegurar la escena o zona de impacto
8. Apuntalar estructuras inestables
9. Ingresar a espacios confinados
10. Estabilizar e inmovilizar lesionados
11. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE)
12. Rescatar lesionados
13. Trasladar a centros asistenciales
14. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
15. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Evacuación de Zonas en Riesgo o Afectadas.

Protocolo:

1. Identificar las zonas afectadas
2. Identificar las zonas seguras para evacuación
3. Definir y señalar rutas seguras de evacuación
4. Controlar flujo vehicular
5. Vigilar áreas afectadas
6. Verificar riesgos asociados
7. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Área de Sanidad

Objetivo específico del área: Coordinar en el marco del sistema local de salud, las acciones para mantener y mejorar la salud de la comunidad afectada y el saneamiento de su entorno.

Función: Atención en Salud.

Protocolo:

1. Identificar el tipo de afectación y el número aproximado de lesionados
2. Clasificar los lesionados en el sitio (TRIAGE)
3. Implementar módulos para estabilización y clasificación de lesionados en el sitio
4. Establecer comunicación con la Secretaría de protección en salud (enlace con las IPS y ESE).
5. Remitir los lesionados a centros asistenciales.
6. Activar los planes de preparativos hospitalarios para emergencia
7. Informar a familiares y medios de comunicación, sobre personas atendidas.
8. Elaborar reporte evaluativo de la situación.
9. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Saneamiento Ambiental.

Protocolo:

1. Verificar condiciones de acueducto y disponibilidad de agua segura.
2. Verificar la calidad del agua para consumo.
3. Determinar la provisión de agua para el consumo humano.
4. Verificar y asesorar el proceso de condiciones sanitarias de la comunidad afectada
5. Asesorar el proceso para el manejo de residuos sólidos
6. Identificar riesgos de contaminación ambiental asociados al evento ocurrido
7. Establecer la disposición final de residuos y escombros derivados de la emergencia
8. Elaborar reporte evaluativo de la situación.
9. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Vigilancia Epidemiológica.

Protocolo:

1. Identificar las posibles afectaciones en salud y su tendencia después del evento.
2. Monitorear la evolución del evento.
3. Establecer la cobertura de vacunación al momento de la emergencia
4. Implementar actividades para control de vectores y roedores.
5. Promover las normas de higiene en la población afectada
6. Realizar controles de zoonosis.
7. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Manejo de Cadáveres.

Protocolo:

1. Implementar las condiciones de bio-seguridad que sean necesarias para el personal que manipula los cuerpos
2. Recuperar los cadáveres
3. Identificar los cuerpos mediante procedimientos forenses.
4. Codificar y organizar los cadáveres.
5. Gestionar y disponer la información para familiares y medios de comunicación
6. Disponer finalmente de los cuerpos
7. Elaborar el reporte evaluativo de la situación.
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Área Hábitat y Sustento

Objetivo específico del área: Establecer la organización y participación institucional para la implementación de alojamientos temporales así como la gestión de la sostenibilidad alimentaria e insumos humanitarios para la subsistencia de las personas afectadas.

Función: Alojamiento Temporal.

Protocolo:

1. Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales.
2. Efectuar el censo de necesidades humanitarias durante la fase crítica de la situación.
3. Establecer el alojamiento temporal mas adecuado a la situación.
4. Establecer sitios seguros que tenga condiciones de acceso y saneamiento básico.

5. Establecer los mecanismos para la administración de los alojamientos temporales.
6. Adecuar una red básica para almacenamiento y distribución de agua segura.
7. Adecuar un sistema de letrinas, para niños, niñas y adultos.
8. Implementar un mecanismo y un sitio para disposición final de residuos sólidos.
9. Establecer las normas de convivencia del alojamiento temporal.
10. Organizar las actividades de bienestar y áreas sociales del alojamiento.
11. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función.

Función: Sostenibilidad Alimentaria.

Protocolo:

1. Evaluar el impacto del evento sobre cultivos y reservas alimentarias
2. Establecer las necesidades alimentarias de la población afectada en función de las reservas disponibles y el consumo proyectado para la fase crítica.
3. Gestionar los insumos alimentarios y complementos nutricionales necesarios para población vulnerable (niños, niñas, adultos mayores y madres gestantes)
4. Organizar procedimientos para el almacenamiento y distribución de alimentos.
5. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
6. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Elementos para la Asistencia Humanitaria.

Protocolo:

1. Evaluar el nivel de afectación de la población y sus necesidades esenciales
2. Efectuar el censo de necesidades humanitarias durante la fase crítica de la situación
3. Apoyar la movilización de los insumos y la organización de centros de acopio.
4. Proporcionar elementos e insumos para la asistencia humanitaria como vestuarios y paquetes de aseo e higiene para las familias afectadas.
5. Proporcionar elementos de cocina y menajes personales a las familias afectadas.
6. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
7. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Área Social Comunitaria

Objetivo específico del área: Coordinar las acciones de atención psicosocial, el censo de afectados, el mecanismo para mantener informada a la comunidad y desarrollar las actividades de trabajo comunitario orientadas a superar la crisis en el contexto social de la población.

Función: Atención Psicosocial.

Protocolo:

1. Seleccionar el equipo humano y disponer de la dotación logística.
2. Identificar afectaciones psicológicas en la población.
3. Iniciar procesos de apoyo psicológico a personas y familias.
4. Identificar necesidades de acompañamiento y apoyo psicológico del personal de socorro que atiende la emergencia.
5. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
6. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Censo.

Protocolo:

1. Diseñar e implementar un programa de capacitación en la elaboración de censos para la atención de emergencias humanitarias.
2. Planear los operativos de recolección, sistematización y reportes de información de campo.
3. Organizar con las entidades operativas los grupos de encuestadores de acuerdo con las áreas afectadas y el personal disponible.
4. Establecer un mecanismo de actualización del censo para eventos que van afectando paulatinamente a la comunidad.
5. Identificar y relacionar la población afectada de acuerdo al TABLA vigente para censo de familias afectadas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
6. Establecer las características básicas de la población afectada, para la toma de decisiones en la organización de la atención.
7. Efectuar el censo de población ubicada en alojamientos temporales.
8. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
9. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Información a la Comunidad.

Protocolo:

1. Diseñar e implementar un sistema para recolectar, organizar y actualizar la información esencial durante el manejo de la emergencia.
2. Recopilar y sistematizar la información sobre población afectada que pueda ser útil a familiares y medios de comunicación.
3. Establecer puntos específicos e identificados para proporcionar información a la población afectada.
4. Efectuar los reportes requeridos sobre la evolución de la emergencia.
5. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Trabajo Comunitario.

Protocolo:

1. Diseñar e implementar un programa de capacitación en emergencias dirigido a líderes comunitarios.
2. Identificar y organizar a los líderes comunitarios que puedan apoyar labores de contingencia.
3. Establecer con los líderes identificados que actividades podrán ser asumidas de forma segura por la comunidad.
4. Establecer un sistema de identificación, visualización y protección personal a los líderes que apoyarán actividades de contingencia.
5. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
6. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Área de Infraestructura y Servicios

Objetivo específico del área: Establecer la participación y responsabilidad de las empresas prestadora de servicios públicos, e instituciones del municipio en relación a la evaluación de daños, el monitoreo y control del evento, la remoción de escombros, el manejo de sustancias peligrosas y la gestión de servicios esenciales para la implementación de las acciones de contingencia por evento.

Función: Evaluación de Daños y Necesidades.

Protocolo:

1. Disponer de registros actualizados de información sobre las características zonales en donde se presenta el evento.
2. Efectuar la evaluación preliminar de la situación. (primera hora)
3. Efectuar la evaluación complementaria (según evolución de la situación)
4. Efectuar evaluaciones sectoriales de daños y necesidades
5. Actualizar la información sobre daños y necesidades según sea necesario.
6. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
7. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Monitoreo y Control del Evento.

Protocolo:

1. Diseñar y formalizar el sistema de alerta temprana para el evento.
2. Definir códigos de alarma y socializarlos para su aplicación en el contexto de la población.
3. Implementar el sistema de alerta temprana que sea requerido para el evento.
4. Establecer acciones complementarias de monitoreo a fenómenos en desarrollo.
5. Desarrollar programa de guardabosques con la respectiva dotación logística y de equipos de comunicación.

ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA – MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

6. Efectuar el control de eventos y amenazas que por sus características puedan ser intervenidos mediante acciones directas.
7. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Remoción de Escombros.

Protocolo:

1. Evaluar las características de la zona de impacto.
2. Determinar el tipo de escombros a remover.
3. Establecer el volumen y peso aproximado de los escombros a remover.
4. Determinar las condiciones de remoción, demolición y cargue del escombros.
5. Coordinar los recursos necesarios, las condiciones de seguridad para demolición, cargue y movilización de los escombros en la zona afectada.
6. Definir las condiciones de reciclaje clasificación y disposición final de los escombros removidos.
7. Elaborar informe sobre la atención de la emergencia
8. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Manejo de Sustancias Peligrosas.

Protocolo:

1. Actualizar directorio de contacto de las entidades especializadas.
2. Evaluar las características de la zona de impacto
3. Identificar el tipo de sustancia que pueda estar asociada al evento de emergencia.
4. Trasladar a los grupos especializados.
5. Efectuar las acciones de aislamiento inicial y acción protectora respecto a la sustancia involucrada.
6. Aplicar la Guía de Respuesta en caso de Emergencia GREC primer respondiente para materiales peligrosos para establecer los peligros de la sustancia identificada.
7. Comuníquese con el sistema para emergencias químicas de CISPOQUIM. Línea de Atención 018000916012 para obtener asesoría técnica.
8. Aplicar las condiciones de seguridad del personal de socorro.
9. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
10. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Servicios Básicos.

Protocolo:

1. Identificar la disponibilidad de agua
2. Identificar si el agua disponible es segura
3. Identificar las afectaciones al servicio de acueducto
4. Asesorar para que se tenga disponibilidad de agua segura y se recupere las afectaciones del servicio de acueducto
5. Identificar condiciones de evacuación de aguas residuales
6. Identificar afectaciones al servicio de alcantarillado
7. Asesorar en la adecuada evacuación de aguas residuales y la recuperación del servicio de alcantarillado
8. Establecer la afectación del suministro de gas, energía eléctrica, comunicaciones y alumbrado público.
9. Implementar la reposición temporal de los servicios esenciales en particular para edificaciones críticas como Hospitales, alojamientos temporales, etc.
10. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la emergencia.
11. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Área Institucional Sectorial

Objetivo específico del área: Establecer los mecanismos de coordinación institucional para emergencia, el procedimiento para suministrar la información al público y la forma como se solicitará apoyo externo al municipio.

Función: Coordinación Interinstitucional.

Protocolo:

1. Establecer una cadena de llamado, ante la inminente ocurrencia de un evento.
2. Organizar un puesto de mando unificado (PMU) para la reunión y coordinación de las instituciones operativas (con acceso a comunicaciones, disponibilidad de material para manejo de información, mapas, etc.)
3. Activar el esquema de coordinación previsto en la Estrategia Municipal de Respuesta – EMRE, designando de inmediato un “Coordinador de Emergencia”
4. Designar igualmente los coordinadores de las áreas funcionales y facilitar la información de base para la organización de los equipos en terreno.
5. Implementar una red local de enlace radial (VHF ó UHF), gestionando de ser posible la integración temporal de canales y frecuencias institucionales.
6. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.
7. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Apoyo Mutuo.

ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA – MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

Protocolo:

1. Determinar las necesidades prioritarias que no puede cubrir el municipio con sus instituciones y recursos.
2. Definir concretamente cual es el apoyo requerido.
3. Solicitar y gestionar el apoyo necesario CMGR – Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres – CDGRD
4. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.
5. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Función: Soporte Logístico.

Protocolo:

1. Determinar las necesidades de soporte logístico derivadas de la situación
2. Implementar el soporte logístico para las acciones de contingencia.
3. Gestionar CMGRD – CDGRD insumos y elementos de soporte logístico.
4. Elaborar el reporte evaluativo y remitirlo oportunamente al coordinador de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo.
5. Otras que el CMGR considere esenciales para efectuar la función

Los protocolos fueron adoptados de la Guía Metodológica para la Formulación de Plan Local de Emergencia y Contingencia elaborada por la Dirección del Riesgo en Colombia, 2010 y los aportes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de San Cayetano.

Anexo No. 18: Definición del Sistema de Alerta por Evento

Definición del Sistema de Alerta por Evento EVENTO: INUNDACIÓN		
Declaratoria de alerta: Las alertas son medidas de pronóstico y preparación, relacionadas con dos aspectos: la información previa que existe sobre la evolución de un fenómeno y las acciones y disposiciones que deben ser asumidas por los Consejos Territoriales para la Gestión del Riesgo de Desastres, para enfrentar la situación que se prevé. La responsabilidad directa para declarar los diferentes grados de alerta recae sobre los Consejos Territoriales para la Gestión del Riesgo de Desastre, dependiendo del ámbito de la situación (local o regional), con base en la información técnica suministrada por una entidad técnica competente, en este caso el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, y el comportamiento local que está supeditado a las condiciones y el nivel de protección y mitigación local.		
Institución técnica que define los parámetros: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM		
ALERTA AMARILLA	ALERTA NARANJA	ALERTA ROJA

ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA – MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

<p>PARA INFORMARSE: Es un mensaje oficial por el cual se difunde información. Se refiere a eventos observados, reportados o registrados y puede contener algunos elementos de pronóstico a manera de orientación. Está encaminado a informar.</p> <p>Acciones del CMGR: - Convocar al CMGR - Ubicar los puntos críticos y definir mecanismos de vigilancia, alerta, alarma y evacuación. - Actualizar el inventario de recursos humanos, equipo, instalaciones e insumos de emergencia.</p> <p>Avisos para la comunidad: - conocer el riesgo al que está expuesta. - Identificar las</p>	<p>PARA PREPARARSE: Indica la presencia de un fenómeno que requiere prepararse. El aviso implica acciones del CMGR:</p> <p>Acciones del CMGR: - Preparación para la posible evacuación de la población - Informar a la comunidad sobre la presencia de la población - Coordinar alojamiento transitorio. - Revisar la estrategia municipal de respuesta a emergencias</p> <p>Avisos para la comunidad: - Organizar el kit de emergencia - Llevar siempre un botiquín de primeros auxilios - Estar pendientes de los medios de información de las</p>	<p>PARA TOMAR ACCIÓN: El sistema de alerta indica la presencia de un fenómeno de con efectos adversos sobre la población que requiere la atención inmediata por parte de la población y los organismos de socorro.</p> <p>Se emite la alerta cuando la identificación de un evento extraordinario indique la probabilidad de amenaza inminente y cuando la gravedad del fenómeno implique la movilización de personas que interrumpiendo el desarrollo de las actividades cotidianas.</p> <p>Acciones del CMGR: - Activación de alarmas - Evacuación de la población - Movilización de operativos según la estrategia de respuesta a emergencias.</p> <p>Avisos para la comunidad: - Conservar la calma - Evacuar a los sitios de seguridad y/o albergues temporales. - No abandonar el sitio de seguridad hasta que el peligro haya pasado o sea notificado por el CMGR - Seguir las instrucciones de los grupos de socorro y equipos comunitarios de emergencia.</p>
---	---	---

Sistema de Alarma: El CMGR es el encargado de activar la alarma adoptada para dar el aviso de activación de un evento en particular, defina a continuación el canal a utilizar el código o información específica y el responsables de divulgarla.

CANAL O MEDIO	CÓDIGO	RESPONSABLE
Comunicación telefónica, medios electrónicos y radio frecuencia municipal del CMGR	Según las características del evento	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo - CMGR

EVENTO: REMOCIONES EN MASA

Declaratoria de alerta: Según el evento las entidades técnicas nacionales establecerán un determinado nivel de alerta específico para cada evento en particular, defina en este TABLA las condiciones y características establecidas para el evento en cada nivel de alerta conocido.

Institución técnica que define los parámetros:

INGEOMINAS: sistemas de verificación

ALERTA AMARILLA	ALERTA NARANJA	ALERTA ROJA
------------------------	-----------------------	--------------------

ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA – MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

<p>PARA INFORMARSE: Es un mensaje oficial por el cual se difunde información. Se refiere a eventos observados, reportados o registrados y puede contener algunos elementos de pronóstico a manera de orientación. Está encaminado a informar.</p> <p>Acciones del CMGR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convocar al CMGR - Ubicar los puntos críticos y definir mecanismos de vigilancia, alerta, alarma y evacuación. - Actualizar el inventario de recursos humanos, equipo, instalaciones e insumos de emergencia. <p>Avisos para la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocer el riesgo al que está expuesta. - Identificar las rutas de evacuación. 	<p>PARA PREPARARSE: Indica la presencia de un fenómeno. No implica amenaza inmediata y por tanto es catalogado como un mensaje para informarse y prepararse. El aviso implica vigilancia continua ya que las condiciones son propicias para el desarrollo de un fenómeno.</p> <p>Acciones del CMGR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación para la posible evacuación - Informar a la comunidad sobre los sistemas de aviso. - Coordinar alojamiento transitorio - Revisar la estrategia municipal de respuesta a emergencias <p>Avisos para la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar el kit de emergencia y tenerlo a mano - Llevar siempre un botiquín de primeros auxilios. - Estar pendientes de los medios de información local. 	<p>PARA TOMAR ACCIÓN: Advierte a los sistemas de manejo y atención de desastres sobre la amenaza que puede ocasionar un fenómeno de con efectos adversos sobre la población, el cual requiere la atención inmediata por parte de la población y los organismos de socorro.</p> <p>Se emite la alerta solo cuando la identificación de un evento extraordinario indique la probabilidad de amenaza inminente.</p> <p>Acciones del CMGR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Activación de alarmas - Evacuación de la población - Movilización de operativos según la estrategia de respuesta a emergencias. <p>Avisos para la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conservar la calma - Evacuar a los sitios de seguridad y/o albergues temporales. - No abandonar el sitio de seguridad hasta que el peligro haya pasado o sea notificado por el CMGR - Seguir las instrucciones de los grupos de socorro y equipos comunitarios de emergencia.
---	---	---

Sistema de Alarma: El CMGR es el encargado de activar la alarma adoptada para dar el aviso de activación de un evento en particular, defina a continuación el canal a utilizar el código o información específica y el responsable de divulgarla.

CANAL O MEDIO	CÓDIGO	RESPONSABLE
Radiofrecuencia municipal del CMGR	Según las características del incendio. Alerta Amarilla. Naranja, Roja	La comunidad, Bomberos, CMGR

EVENTO: INCENDIOS FORESTALES

Declaratoria de alerta: Según el evento las entidades técnicas nacionales establecerán un determinado nivel de alerta específico para cada evento en particular, defina en este TABLA las condiciones y características establecidas para el evento en cada nivel de alerta conocido.

Institución técnica que define los parámetros:

IDEAM SIGPI (*Sistema de Información Geográfica para la Prevención de Incendios*)

ALERTA AMARILLA	ALERTA NARANJA	ALERTA ROJA
------------------------	-----------------------	--------------------

ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA – MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

<p>PARA INFORMARSE: Es un mensaje oficial por el cual se difunde información. Se refiere a eventos observados, reportados o registrados y puede contener algunos elementos de pronóstico a manera de orientación. Está encaminado a informar.</p> <p>Acciones del CMGR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Convocar al CMGR - Ubicar los puntos críticos y definir mecanismos de vigilancia, alerta, alarma y evacuación. - Actualizar el inventario de recursos humanos, equipo, instalaciones e insumos de emergencia. <p>Avisos para la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocer el riesgo al que está expuesta. - Identificar las rutas de evacuación. 	<p>PARA PREPARARSE: Indica la presencia de un fenómeno. No implica amenaza inmediata y por tanto es catalogado como un mensaje para informarse y prepararse. El aviso implica vigilancia continua ya que las condiciones son propicias para el desarrollo de un fenómeno.</p> <p>Acciones del CMGR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación para la posible evacuación - Informar a la comunidad sobre los sistemas de aviso. - Coordinar alojamiento transitorio - Revisar la estrategia municipal de respuesta a emergencias <p>Avisos para la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar el kit de emergencia y tenerlo a mano - Llevar siempre un botiquín de primeros auxilios. - Estar pendientes de los medios de información local. 	<p>PARA TOMAR ACCIÓN: Advierte a los sistemas de manejo y atención de desastres sobre la amenaza que puede ocasionar un fenómeno de con efectos adversos sobre la población, el cual requiere la atención inmediata por parte de la población y los organismos de socorro.</p> <p>Se emite la alerta solo cuando la identificación de un evento extraordinario indique la probabilidad de amenaza inminente.</p> <p>Acciones del CMGR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Activación de alarmas - Evacuación de la población - Movilización de operativos según la estrategia de respuesta a emergencias. <p>Avisos para la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conservar la calma - Evacuar a los sitios de seguridad y/o albergues temporales. - No abandonar el sitio de seguridad hasta que el peligro haya pasado o sea notificado por el CMGR - Seguir las instrucciones de los grupos de socorro y equipos comunitarios de emergencia.
---	---	---

Sistema de Alarma: El CMGR es el encargado de activar la alarma adoptada para dar el aviso de activación de un evento en particular, defina a continuación el canal a utilizar el código o información específica y el responsable de divulgarla.

CANAL O MEDIO	CÓDIGO	RESPONSABLE
Radiofrecuencia municipal del CMGR	Según las características del incendio. Alerta Amarilla. Naranja, Roja	La comunidad, Bomberos, CMGR

Recomendaciones para el periodo seco:

- Restringir el uso de agua para riego de cultivos
- Prohibir las quemas abiertas y de material vegetal
- Adelantar la implementación de los programas de uso eficiente y ahorro de agua de acuerdo con lo establecido en la Ley 373 de 1997.

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES. CMDGRD- 2018
“NUEVA GENERACION POR PROGRESO DE SAN CAYETANO”

ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA – MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

- Incentivar el uso racional del agua y apuntar a disminuir el riesgo por desabastecimiento, así como el deterioro en cantidad y calidad de las fuentes hídricas superficiales.
- Impedir el lavado de fachadas y vehículos con manguera, regare jardines y zonas verdes, así como el llenado de piscinas.
- Priorizar el uso del recurso hídrico para abastecimiento de agua potable para consumo humano.
- El sector agropecuario debe contar con la infraestructura de dotación de aguas subterráneas; deberá prioritariamente recurrir al suministro de agua y se prohíbe la construcción de trinchos, barreras o cualquier otro método no autorizado por la Corporación Autónoma Regional para desvío, represamiento o embalse de las aguas, que impida su normal discurrir por los cauces o derivaciones.
- Prohibir el uso y manejo del fuego como encender hogueras, realizar quemas agrícolas abiertas, quemas rurales y fogatas recreativas, etc.
- Revisar y monitorear los acueductos veredales y municipales, obras de captación a fin de tomar las medidas necesarias para evitar un desabastecimiento.
- Mantener activa la Estrategia de Respuesta a Emergencias.
- Estar atentos a las recomendaciones de los organismos técnicos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Las medidas fueron adoptadas y elaborada por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y los aportes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de San Cayetan

Anexo No. 19: Evaluación Primaria de Afectación

Municipio	SAN CAYETANO
Quien diligencia	Nombre:
	Institución:
	Cargo:
	Teléfono fijo:
	Celular:
Verifico la información	
¿Quién aprobó el envío al CDGR?	

AFECTACIONES EN LA POBLACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE SALUD					
POBLACIÓN AFECTADA	CANTIDAD ESTIMADA POR VEREDA				
Lesionados					

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES. CMDGRD- 2018
“NUEVA GENERACION POR PROGRESO DE SAN CAYETANO”

ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA – MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

Fallecidos					
Desaparecidos					

AFECTACIONES EN VIVIENDA Y EDIFICACIONES PÚBLICAS			
HABITABLES	NO HABITABLE	DESTRUIDAS O COLAPSADAS	TOTAL DE VIVIENDAS AFECTADAS
Viviendas Urbanas			
Viviendas Rurales			
TOTALES			
Necesidades prioritarias:			

AFECTACIONES EN SERVICIOS ESENCIALES				
SERVICIOS ESENCIALES		NIVEL DE AFECTACIÓN		COMENTARIOS
EN SERVICIO	USO RESTRINGIDO	FUERA DE SERVICIO	DESTRUIDO	
Acueducto				
Alcantarillado				
Recolección de basuras				
Energía Eléctrica				
Gas				

Anexo No. 20: FORMACIÓN CONTINUADA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

ORGANIZACIÓN	IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN O ENTRENAMIENTO EN RELACIÓN CON EMERGENCIAS	TEMA PRIORIT
Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo - CMGR / Comité de Manejo de Desastres y Calamidad Pública / Comunidad	ESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES	Gestión Integral de Crecidas, Movimientos en Masa, Incendios Forestales y Sismo
	ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LA RESPUESTA	Proyecto Esfera: Carta Humanitaria y Normas Mínimas para la Respuesta Humanitaria
	EVALUACIÓN DE RIESGOS EN EDIFICACIONES.	Medidas para la prevención de emergencias y conocimientos técnicos básicos.

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES. CMDGRD- 2018
“NUEVA GENERACION POR PROGRESO DE SAN CAYETANO”

ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA – MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

	ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO EN CONDICIONES DE EMERGENCIA	Medidas para la atención de emergencias
	EVALUACIÓN DE DAÑOS Y NECESIDADES - EDAN, BASES ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS - BAGER, COMANDO DE INCIDENTE - CI,	Comando de Incidente
		Evaluación de Daños y Necesidades (Herramientas prácticas)
		Bases Administrativas para la Gestión de Riesgos
		Apoyo logístico en emergencias
		Administración de ayudas humanitarias
	INCENDIOS FORESTALES O DE COBERTURA VEGETAL	Prevención de incendios forestales en actividades agrícolas
		Manejo de Incendios Forestales en áreas protegidas.
	PRIMERA RESPUESTA EN INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS.	Identificación de materiales peligrosos
	ATENCIÓN PSICOSOCIAL	Atención psicosocial en situaciones de emergencia y desastres.
	ATENCIÓN PRIMARIA Y CLASIFICACION DE LESIONADOS	Clasificación de lesionados en el sitio.
	IDENTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE MATERIALES PELIGROSOS	Materiales peligrosos
	MANEJO Y USO DE GPS, BRÚJULA Y CARTOGRAFÍA	Cartografía, lectura y medición.
	ORGANIZACIÓN DE ALOJAMIENTOS TEMPORALES	Organización de Alojamiento temporales

Anexo No. 21: Parámetros para Evaluar el EMRE

Municipio:	SAN CAYETANO			
Fecha de Evaluación:				
Evaluador:				
ITEM a Evaluar	Incluido		Requiere Actualización	
	SI	NO	SI	NO
1.1 Antecedentes de emergencias y desastres en el municipio.				
1.2 Justificación del EMRE.				
1.3 Objetivos.				
1.4 Aspectos generales del municipio.				
1.5 Estimación de riesgo.				
1.5.1 Identificación de amenazas.				
1.5.2 Evaluación y prioridad de las principales amenazas.				
1.5.3 Análisis de vulnerabilidad.				
1.5.4 Estimación del riesgo de desastre en el municipio.				
2.1 Organigrama local para la Gestión del Riesgo.				

ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA – MUNICIPIO DE SAN CAYETANO

2.2 Conformación del CMGR.				
2.3 Coordinación en Emergencia y Contingencias.				
2.4 Inventario de recursos.				
3.1 Organigrama de áreas funcionales.				
3.2 Responsables institucionales por área y procedimiento.				
3.3 Descripción de procedimientos por áreas funcionales.				
3.4 Parámetros para elaborar Planes de Contingencia.				
3.5 Protocolo general de Contingencia por Evento.				
4.1 Formación continuada del CMGR.				
4.2 Información y divulgación del EMRE.				
4.3 Evaluación y seguimiento.				
4.4 Simulación y simulacro.				
4.5 Actualización de contenidos.				

Los formatos fueron adoptados de la Guía Metodológica para la Formulación de Plan Local de Emergencia y Contingencia elaborada por la Dirección del Riesgo en Colombia, 2018.
Revisión y Coordinación General: John Wilson Pérez – Asesor Gestión del Riesgo San Cayetano